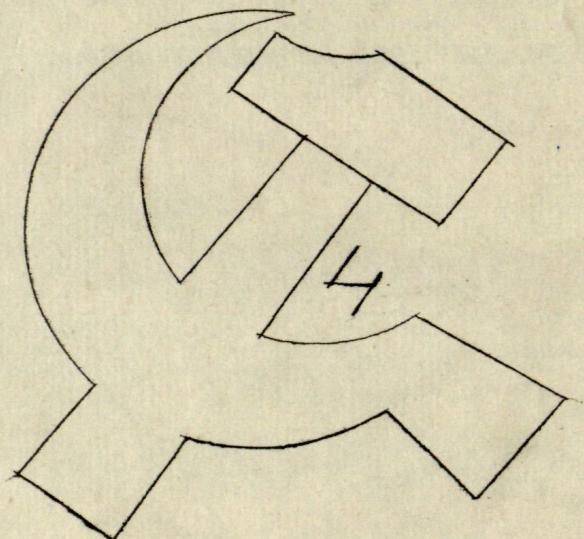


C U A D E R N O S
DE C R I T I C A
M A R X I S T A



INTRODUCCION A LA CONCEPCION
MATERIALISTA DE LA HISTORIA.

nº 2

CARACTER GENERAL DE LA
PRACTICA REVOLUCIONARIA

1.- Estructura y movimiento social

1. El trabajo social y las fuerzas productivas. Primera ley fundamental del movimiento social.

El trabajo es la actividad humana básica: un proceso de constante intercambio de materias y de acción recíproca entre el hombre y la naturaleza, a través del cual los hombres se procuran los bienes necesarios para su vida, desarrollo y reproducción, elevando a un nivel cada vez más alto su humanidad.

Los hombres que trabajan no lo hacen aisladamente, de manera individual. El trabajo se presenta siempre en la historia como algo realizado en común, esencialmente colectivo. Desde siempre los diversos individuos y grupos humanos se han visto obligados a combinar y engranar entre ellos las diversas operaciones y actividades que exige la producción de los bienes necesarios para su vida.

Para trabajar y vivir, los hombres necesitan cooperar entre ellos de diferentes maneras, trabajar los unos para los otros y los unos con los otros; el trabajo en común de los hombres en la producción es lo que llamamos cooperación social, y el trabajo de unos hombres para los otros, se realiza como división social del trabajo, gracias a lo cual los diversos individuos y grupos sociales se especializan en diferentes géneros de trabajo, elevando constantemente su productividad o capacidad de satisfacción de las necesidades humanas.

De forma que, en realidad, el trabajo de cada individuo, así como sus productos, no son sino que una parte del trabajo y de los productos combinados y asociados de todos los miembros de la sociedad. Por consiguiente, la propiedad primaria y esencial del trabajo y de la producción de los bienes que sirven para satisfacer las necesidades humanas consiste en que son una producción y un trabajo sociales y colectivos, y en que lo son cada vez en mayor grado conforme se desarrollan y elevan la cooperación, división y especialización del trabajo: el trabajo de cada individuo depende cada vez más del trabajo de toda la sociedad. El carácter social de la producción se desprende del carácter social del trabajo, y éste, a su vez, del carácter profundamente social y colectivo de la vida y de las necesidades primarias del género humano.

En el trabajo, los hombres actúan sobre la naturaleza y ésta sobre ellos, en un proceso constante e interminable de acción recíproca e intercambio de materias. Con sus fuerzas físicas y mentales los hombres manipulan y modelan los objetos materiales, y a través de la experiencia práctica adquirida, de la prueba y del error, van construyendo y perfeccionando ciertos instrumentos y herramientas con los que servirse en su trabajo, haciéndolo menos pesado, más productivo y beneficioso.

Con tales instrumentos los hombres influyen a su vez en otras cosas, transformando los recursos naturales y acondicionandolos para ser asimilados en la satisfacción de sus necesidades. Los instrumentos de trabajo existentes en cada época del desarrollo social, y más en general, los medios y métodos de producción, la ciencia y la técnica, junto con la capacidad física y mental y la experiencia de los propios hombres que trabajan es lo que llamamos, con Marx, las fuerzas productivas sociales. Dicho de otro modo, las fuerzas productivas son el conjunto de todos los factores y elementos humano-materiales que determinan la productividad y la realización del trabajo social en cada estadio del desarrollo histórico; tales fuerzas expresan pues, "el potencial productivo de la sociedad" (Marx).

Las fuerzas productivas sociales están constituidas, así, por la unidad inseparable de las fuerzas productivas humanas -los hombres que trabajan y sus actitudes para el trabajo- y las fuerzas productivas materiales -los instrumentos de trabajo, los medios y métodos de producción-. Unas y otras se forman y modelan en estrecha interdependencia e interacción; pues, en efecto, es en su acción con la naturaleza y a través del trabajo social como los hombres crean y perfeccionan los instrumentos de trabajo, los medios y métodos de producción; mientras que, simultáneamente, los propios hombres y sus actitudes de habilidad y experiencia se van creando y desarrollando en el proceso de construcción y utilización de los objetos materiales, de los instrumentos y medios de trabajo. Las fuerzas productivas humanas crean y desarrollan las fuerzas productivas materiales, pero solo a través del desarrollo y perfeccionamiento incesante de estas es como el hombre se hace y se transforma a sí mismo.

Las necesidades psico-físicas objetivas de los hombres, necesidades que les impulsan a actuar sobre la naturaleza, a luchar con la naturaleza y a intercambiar materias con ella, constituyen los estímulos primarios del trabajo y de todos los procesos sociales. En efecto, el estímulo de sus necesidades impulsa a los hombres a satisfacerlas, incidiendo en la naturaleza mediante el trabajo, es decir, crea un comportamiento humano determinado. Pero a su vez, las necesidades humanas no se satisfacen de una vez por todas, sino que cada satisfacción relativa alcanzada a través del trabajo y mediante determinado comportamiento, crea estímulos nuevos y nuevas necesidades, los cuales provocan nuevos deseos de satisfacción.

y de vida, y por tanto, nuevas acciones y relaciones entre los hombres y la naturaleza, nuevos procesos de trabajo y modificaciones del comportamiento. De tal forma que la acción recíproca del hombre sobre la naturaleza y de ésta sobre el hombre que constituye el trabajo tiene un carácter objetivamente revolucionario y permanente, siendo el hecho fundamental que provoca todos los posteriores procesos y transformaciones humano-sociales.

La fuerza motriz primaria y revolucionaria de la sociedad es el trabajo social; es la primera fuente de energía de todo su movimiento. Como consecuencia directa del carácter revolucionario y del desarrollo permanente del trabajo social, las condiciones y los factores humano-materiales que determinan su realización se mueven y desarrollan a su vez de modo permanente y progresivo, espontánea y objetivamente revolucionaria: las fuerzas productivas sociales, los instrumentos y medios de producción, la técnica y la ciencia, los propios hombres que trabajan, con su capacidad física e intelectual se transforman y desarrollan sin cesar a la par del trabajo social, desarrollarse y reproducirse de los hombres.

El carácter profundamente revolucionario y progresivo del trabajo social y de las condiciones y elementos que determinan su realización -las fuerzas productivas- expresa, pues, una primera regularidad, cualidad o ley fundamental de la estructura y del movimiento social, que se puede enunciar como la ley del desarrollo permanente y progresivo de las fuerzas productivas sociales. Esta primera ley del movimiento de la estructura social es la expresión teórica de un hecho completamente real, hecho central y determinante de todo el movimiento de la sociedad: a saber, la existencia objetiva y el engrandecimiento constante de las propias necesidades de los hombres, necesidades sociales suya satisfacción solo es posible lograr de una forma relativa, a través del desarrollo constante del trabajo social, y que son el primer estímulo provocador de modificaciones y perfeccionamientos incesantes de las fuerzas productivas humano-materiales. Este desarrollo progresivo de las fuerzas productivas conduce así, a un potencial productivo social cada vez más elevado, a un poder cada vez más amplio y general de los hombres sobre el mundo material, y con ello a una capacidad cada vez más grande de satisfacción y elevarción de sus necesidades; en suma, a un nivel más alto de humanización.

Tenemos, entonces, claramente determinadas las condiciones y cualidades objetivas, primario-generales, del movimiento histórico: 1) el origen de la sociedad humana radica en la acción recíproca absolutamente objetiva y espontánea, y en el intercambio constante de materias entre el hombre y la naturaleza, realizados a través del proceso social del trabajo; 2) las fuerzas productivas sociales, humanas y materiales, constituyen las condiciones concretas en que se realiza el trabajo social en cada etapa del desarrollo histórico; es decir, el conjunto de los factores y elementos humano-materiales específicos que realizan y en que se realiza el trabajo en cada época, que determina su productividad y su capacidad para satisfacer las necesidades humanas; 3) el trabajo social en general constituye, así, el proceso primario y fundamental de la sociedad humana, y las fuerzas productivas sociales el elemento y la parte cualitativa principal de dicho proceso, fuerzas en movimiento continuo que provocan y determinan en última instancia el movimiento y el desarrollo humana-social en su totalidad. La ley del desarrollo permanente y progresivo de las fuerzas productivas es la primera ley fundamental del movimiento social.

2. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Primera ley del equilibrio y de la estabilidad interna de la estructura social.

Los hombres viven y trabajan en común; para ello necesitan cooperar entre sí de diversas maneras, dividir entre sí las diferentes tareas de que consta el trabajo y la producción de las cosas necesarias para su vida, así como distribuir los bienes obtenidos mediante el trabajo: el hecho fundamental y decisivo de que el trabajo posee intrínsecamente un carácter social se manifiesta en las relaciones que se establecen entre los hombres, en las relaciones sociales.

Los nexos o relaciones que de un modo enteramente objetivo y espontáneo se entablan entre los hombres a partir de la actividad primaria de su vida que es el trabajo -y más en general, a través del proceso productivo o económico- es lo que llamamos, con Marx, relaciones sociales de producción (o también relaciones socio-económicas). Estas relaciones son, sencillamente el resultado de que en el proceso del trabajo y de la producción existen necesariamente la cooperación y la división del trabajo entre los hombres. Marx aclara esto de la forma siguiente: "en el proceso social del trabajo y de la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan al mismo tiempo los unos sobre los otros. No pueden trabajar ni producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades y de productos ... para producir, los hombres contraen determinados vínculos o relaciones, y es a través de tales vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, como se relacionan con la naturaleza y se realiza la producción".

Tenemos por consiguiente, que las relaciones sociales de producción se establecen entre los hombres a partir del proceso del trabajo social y por medio de su relación con la naturaleza y con las cosas, por medio de su relación y de sus vínculos con los instrumentos

y medios de producción, así como con los productos (relaciones de distribución de los productos, determinadas por las relaciones básicas de producción). En efecto, la manera como se relacionan los hombres que trabajan con los instrumentos y medios de producción, determinan a su vez el modo característico de relacionarse unos hombres con los otros. Las cosas, la naturaleza y los medios e instrumentos de trabajo hacen el papel de vínculo de unión entre los hombres; la forma concreta de trabajar y de relacionarse los hombres con los medios de producción y con la materia entera determina la manera de relacionarse y de vivir los propios hombres entre sí. Para decirlo aún de otra manera: las relaciones sociales de producción constituyen en realidad las relaciones o vínculos existentes entre las fuerzas productivas humanas y las fuerzas productivas materiales, entre los hombres que trabajan por un lado y los instrumentos, medios y métodos de producción por otro, en cada época del desarrollo histórico-social.

FUERZAS PRODUCTIVAS HUMANAS

FUERZAS PRODUCTIVAS MATERIALES
NATURALEZA, OBJETOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

FUERZAS PRODUCTIVAS HUMANAS.

De esto se desprende que la piedra de toque o núcleo central de las relaciones sociales de producción consiste en el tipo concreto y característico de relación existente entre los hombres que trabajan por un lado, con los instrumentos y medios de trabajo por otro, entre las fuerzas productivas humanas y las fuerzas productivas materiales. Tal relación está expresada, entonces, por el tipo de propiedad de los medios de producción establecidos en cada época y formación social. Efectivamente, la propiedad de los medios de producción y de los instrumentos del trabajo constituye la principal y esencial manera como los hombres se relacionan con los medios e instrumentos de trabajo, y en consecuencia, determina asimismo la manera general y esencial de relacionarse los hombres entre sí, el carácter de todas las demás relaciones sociales. La propiedad de los medios de producción es la relación de producción central, la que determina y fundamenta todas las demás relaciones de producción (distribución, etc...) y sociales en general, ya que decide en todo momento la forma en que tales medios son utilizados, la finalidad de la producción y la cuestión de la propiedad de los productos, así como su reparto social, y en fin, la naturaleza de todas las demás actividades y relaciones sociales.

Decimos que la manera como se relacionan los hombres que trabajan con los instrumentos y medios de producción determina al mismo tiempo la manera de relacionarse los propios hombres entre sí; y más en concreto, que el tipo de propiedad de los medios de producción es la relación esencial existente entre los hombres que trabajan y los medios e instrumentos de producción, esto es, la principal relación social de producción. Por lo tanto, las relaciones sociales de producción y su núcleo central, el tipo de propiedad de los medios de producción establecido en cada época, están determinados por el carácter y el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, están determinados por el estado de desarrollo de los instrumentos de trabajo, medios y métodos de producción, técnica y ciencia, así como de los propios trabajadores.

Ahora bien, hemos visto que las fuerzas productivas están en constante movimiento, como fundamento objetivo y espontáneamente revolucionario de toda la estructura social. Por consiguiente, la acción de la primera ley fundamental del movimiento social (desarrollo progresivo de las fuerzas productivas) provoca tarde o temprano la transformación y el desarrollo de las relaciones sociales de producción, especialmente del tipo de propiedad de los medios de producción que es la principal relación socio-económica. Como dice Marx: "en cierto estadio de su desarrollo, las fuerzas productivas de la sociedad entran en conflicto con las relaciones de producción existentes, o -lo que es meramente su expresión jurídica- con las relaciones de propiedad en cuyo seno se habían desarrollado hasta entonces. De formas de desarrollo y estímulos de las fuerzas productivas, las antiguas relaciones de propiedad se convierten en trabas suyas, abriendose así una época de transformaciones y revoluciones sociales".

De todo esto se desprende que, además, y como consecuencia de la primera ley fundamental del movimiento social existen otras leyes o regularidades derivadas de la acción de aquella, que manifiestan la dependencia de las relaciones sociales de producción respecto del estado de desarrollo y del movimiento revolucionario de las fuerzas productivas. Además de las leyes de movimiento, existen leyes de equilibrio y de estabilidad internos de la estructura social; pues, si bien la sociedad está siempre en movimiento, tal movimiento no es algo caótico: cada etapa del desarrollo social se mantiene y es relativamente estable dentro de su desenvolvimiento general. La correspondencia y relativa unidad necesarias entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas es, por consiguiente, la primera ley del equilibrio interno de la estructura social (de "conservación de la sociedad")

Llamamos a la correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas "ley del equilibrio interno" porque su incumplimiento provoca, como dice Marx en el párrafo anterior, una contradicción o conflicto entre las fuerzas productivas, que se desarrollan permanente y progresivamente, y las antiguas relaciones de

propiedad y producción en cuyo seno se habían desarrollado hasta entonces las fuerzas productivas. En cuanto no existe una relativa correspondencia entre las relaciones de producción y propiedad y el carácter y las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas, de formas estimulantes de su desarrollo, las antiguas relaciones de propiedad y producción se convierten en trabas suyas, abriendose así una etapa de agudas contradicciones y convulsiones sociales mediante las cuales se reestablece el perdido equilibrio y la coherencia interna de la estructura social; una etapa de revoluciones sociales necesarias para la adaptación de las relaciones de producción y propiedad a las exigencias del nuevo estadio de desarrollo de las fuerzas productivas, que continúan siempre su movimiento progresivo.

Vemos, pues, que las relaciones sociales de producción son engendradas por el desarrollo de las fuerzas productivas, pero que tampoco son un elemento pasivo de la sociedad, sino que influyen a su vez en el desarrollo de las propias fuerzas productivas. Unas relaciones de producción y propiedad adecuadas y correspondientes con las crecientes necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas humanas y materiales crean estímulos que favorecen y aceleran la continuación de su desarrollo. Unas relaciones de producción y propiedad viejas y caducas, no adaptadas ni correspondientes con las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas en cada época, frenan su desarrollo, originándose entonces un período de transformaciones y conflictos sociales que necesariamente desembocan en la superación y transformación cualitativa de las antiguas relaciones económicas -fundamentalmente, del tipo de propiedad de los medios de producción establecidos-, y en su adaptación al carácter y a las exigencias de las fuerzas productivas.

Sintetizando lo esencial, tenemos: 1) Las relaciones sociales de producción son el conjunto de las relaciones o vínculos que se establecen entre los hombres en el proceso social del trabajo, de la producción y distribución de los bienes necesarios (en el proceso económico); 2) El núcleo central de estas relaciones (la relación socio-económica principal), consiste en el tipo de propiedad de los medios de producción dominante en cada época; 3) Las relaciones sociales de producción dependen y están determinadas por el carácter y el estado de desarrollo de las fuerzas productivas en cada época. La acción de la primera ley fundamental del movimiento social (desarrollo progresivo de las fuerzas productivas), provoca a su vez el movimiento y la transformación de las relaciones de producción para su adaptación a los nuevos estadios del desarrollo de las fuerzas productivas; 4) En los períodos históricos en los que se da una adaptación de las relaciones de producción con las exigencias de las fuerzas productivas decimos que la sociedad tiene un cierto equilibrio interno, sus partes constitutivas se adaptan coherentemente produciéndose un desarrollo social relativamente armónico. Esto manifiesta la existencia de ciertas leyes del equilibrio social (estabilidad) de la estructura social, fundamentadas en y derivadas de la acción permanente de la primera ley del movimiento social: la primera ley del equilibrio interno de la estructura social consiste, pues, en la relativa correspondencia necesaria entre las relaciones sociales de producción y su centro, el tipo de propiedad, por un lado, y el carácter y carácter y las exigencias de las fuerzas productivas existentes en cada etapa del desarrollo histórico por otro.

3. Los modos de producción antagónicos y no antagónicos. Funcionamiento de las leyes sociológicas.

El conjunto formado por las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes en cada época y lugar constituyen lo que llamamos, con Marx, el modo de producción. Ahora bien, hemos visto que el tipo de propiedad de los medios de producción es la base, el principio de organización que determina el carácter general de las relaciones de producción, y sobre ello, de todas las restantes relaciones sociales. De lo que se desprende que los modos de producción históricamente existentes deben definirse y clasificarse según los tipos característicos de propiedad de los medios de producción dominante en cada período de la historia. Y, en general, la propiedad de los medios de producción puede ser o bien colectiva y social, o bien privada individual; y ello en diversos grados y formas en cada uno de los casos.

Partiendo de la herencia histórica de la humanidad y especialmente de las investigaciones sobre el desarrollo social llevadas a cabo por Marx y Engels -de la concepción materialista científica de la historia-, es posible distinguir cinco modos específicos principales de producción que, en términos generales -nunca en las particularidades más concretas- corresponden con otros tantos períodos de la historia humana. Cada uno de tales modos característicos de producción está constituido por unas determinadas fuerzas productivas (determinados medios, instrumentos, y métodos científicos de producción, determinados hombres-trabajadores) y unas relaciones sociales de producción ligadas a ellas, con su correspondiente tipo de propiedad de los medios de producción. Estos cinco modos fundamentales de producción son los siguientes:

- 1) La Comunidad Primitiva, en la cual la mayor parte de los medios e instrumentos de trabajo, especialmente la tierra y los animales eran propiedad común y colectiva de los grupos sociales naturales, tribus, clanes, gens consanguíneas. Al poseer el tipo de propiedad dominante de los medios de producción un carácter colectivo-social, todos los miembros de la

comunidad primitiva participan a la vez en el proceso del trabajo y la producción, así como en la propiedad de los medios de producción. No existen, por tanto, grupos sociales cualitativamente diferenciados por su posición en el proceso productivo y su relación esencial con los medios de producción: únicamente hay trabajadores-sociales-propietarios-colectivos de los medios de producción y de los productos de su trabajo.

2) El segundo modo de producción, correspondiente en general con otro período de la historia, es el esclavismo. Aquí, tanto los objetos e instrumentos materiales de producción, como los propios hombres que trabajan (todas las fuerzas productivas humano-materiales) son propiedad de otros hombres, los cuales no participan en el proceso productivo: los amos propietarios de esclavos o los esclavistas. En tal sistema de propiedad y producción vemos que existen ya grupos sociales, clases diferenciadas cualitativamente y esencialmente por su posición en el proceso productivo y su relación con la propiedad de los medios de producción: los amos-propietarios-no trabajadores, por un lado, y los esclavos-no propietarios-trabajadores, que son propiedad de los amos, por otro.

3) El tercer modo histórico de producción es el feudalismo, donde la tierra, principal objeto y medio de producción material es en su mayor parte propiedad privada de los señores feudales, en parte propiedad del estado de otros señores feudales más poderosos, y también de ciertas instituciones privadas, como las órdenes religiosas y militares de la aristocracia feudal. Los hombres que trabajan en la tierra están ligados a ella y a sus propietarios como siervos en estado de semi-esclavitud, que no la pueden abandonar voluntariamente. En el feudalismo vemos que existen también clases o grupos sociales diferenciados especialmente por su posición en el proceso productivo y su relación con la propiedad de los medios de producción: los propietarios o terratenientes feudales no trabajadores, y los trabajadores desposeídos de toda propiedad o siervos de la tierra.

4) El cuarto modo es el capitalismo. La producción capitalista se caracteriza ante todo porque siempre está destinada al cambio monetario o compra-venta, es decir, en que es fundamentalmente una producción de mercancías (exclusivamente para el mercado). Aquí, los medios básicos de la producción son propiedad privada de un sector de la sociedad, los capitalistas-poseedores de dinero; el resto de la sociedad, la mayoría trabajadora, no posee medios algunos de producción, vendiendo su fuerza de trabajo como asalariados de los capitalistas, y utilizando los medios de producción legalmente propiedad de estos. La producción se realiza en grandes unidades, grandes fábricas y explotaciones agrícolas, en las que se emplea a gran número de trabajadores, y en cuyo seno existe una cooperación y división del trabajo muy acentuadas. En este modo de producción existen asimismo clases sociales esencialmente diferenciadas por su posición en el proceso económico y por su relación específica con los medios de producción: los propietarios capitalistas-no trabajadores y los trabajadores-no propietarios u obreros asalariados. Los primeros se apropián del producto del trabajo de los segundos, y se libran ellos de trabajar.

5) Por último, el quinto modo de producción es el socialismo-comunismo. Aquí los medios básicos de producción son propiedad social de la colectividad trabajadora, y de nadie en particular. Todos los miembros de la sociedad son al mismo tiempo propietarios de sus medios de trabajo y de los productos, así como trabajadores. El proceso productivo está organizado y planificado conscientemente y científicamente por los organismos sociales del conjunto de los trabajadores en función de las necesidades de todos; existiendo por tanto, un solo grupo humano-social cualitativamente indiferenciado por su posición en el proceso productivo y su relación específica con la propiedad de los medios de producción. (Nótese que se habla propiamente del comunismo, ya que en la etapa socialista de transición del capitalismo al comunismo siguen existiendo clases y ciertas formas de propiedad privada). (Nota 1)

Al examinar los modos de producción enumerados se verá que es posible dividirlos en dos grupos generales, según el tipo general de relaciones de producción y de propiedad dominantes en cada uno de ellos. Esto es así porque los tipos más generales de propiedad de los medios de producción son dos, a saber, el colectivo-social, y el privado-individual.

En el primero de estos grupos, formado por la comunidad primitiva y el socialismo-comunismo moderno, vemos que todos los miembros de la sociedad participan a la vez en la propiedad de los medios de producción y en el proceso productivo mismo, de tal modo que solo existe un grupo humano cualitativamente idéntico: el grupo de los trabajadores sociales-propietarios colectivos de los medios de producción y de los frutos del trabajo. Por consiguiente hemos de deducir de esto que la comunidad primitiva y el comunismo son modos de producción internamente equilibrados, sin clases, no antagónicos. Las relaciones de producción dominantes y el tipo de propiedad de los medios de producción tienen un carácter colectivo-social, que corresponde y está adaptado cualitativamente al carácter y a las exigencias del

(Nota 1). Existe, además, un sexto modo de producción llamado por Marx "producción simple de mercancías" o "pequeña producción mercantil", que, aunque no haya sido un modo de producción dominante en ninguna época de la historia, se manifiesta como elemento muy importante en diversas épocas, de manera especial en la época de transición del feudalismo al capitalismo, y de éste al socialismo. En este modo de producción, los medios de producción son propiedad privada individual pero de los mismos trabajadores: cada trabajador es al mismo tiempo propietario de sus instrumentos de trabajo.

desarrollo de las fuerzas productivas, esto es, a las crecientes exigencias de cooperación y división del trabajo, al carácter esencialmente social y colectivo de la producción y del trabajo mismo.

Podemos decir, en consecuencia, que en la comunidad primitiva y en el comunismo actúa y se cumple relativamente (aunque de diversa forma y en diferente grado cuantitativo) la primera ley del equilibrio y de la estabilidad internos del modo de producción y de la estructura social en general: en efecto, las relaciones de producción y su núcleo central, el tipo social y colectivo de propiedad de los medios de producción corresponden y están adaptados esencialmente a la naturaleza de la producción misma, es decir, al hecho fundamental y decisivo de que el trabajo humano es ante todo un proceso social y colectivo en mayor o menor grado, al carácter progresivamente social y colectivo del trabajo y de las fuerzas productivas (el carácter progresivamente social y colectivo del trabajo y de las fuerzas productivas constituye lo que hemos llamado "las exigencias de su desarrollo, las exigencias del desarrollo de la cooperación y división del trabajo"). En estos modos de producción existe una esencial correspondencia y unidad entre las relaciones de producción y las exigencias de las fuerzas productivas; y en el seno mismo de éstas, entre las fuerzas productivas humanas y las materiales.

Existe sin embargo, una diferencia entre el modo de producción comunista primitivo y el comunismo moderno en lo que se refiere a la actuación de la primera ley del equilibrio interno del modo de producción y de la estructura social; es decir, en lo que respecta a la correspondencia entre la propiedad colectiva y el carácter colectivo y social del trabajo y de las fuerzas productivas. Esta diferencia está determinada precisamente por el punto histórico de partida distinto y el diferente sentido histórico de desarrollo propios de uno y otro modo de producción, de uno y otro tipo colectivo-social de propiedad de los medios de producción. La comunidad primitiva nos da el más bajo grado cuantitativo del carácter colectivo-social (calidad) de las fuerzas productivas y del trabajo, así como de la propiedad colectiva de los medios de producción; el más mínimo estadio de desarrollo de las fuerzas productivas, de la cooperación y división del trabajo, de toda la producción y de la sociedad humana en general, incluida y sobretodo la conciencia social de los trabajadores -propietarios colectivos de los medios de producción- de las fuerzas productivas humanas.

La correspondencia y unidad de las relaciones de producción con las exigencias de las fuerzas productivas se ha producido en la comunidad primitiva de una forma completamente espontánea e inconsciente; la ley primera del equilibrio interno enunciada actúa y funciona en sentido decreciente-negativo, inverso, de más a menos; en la medida que crece la división y especialización del trabajo, la cooperación e interdependencia social, el carácter primariamente colectivo-social de la propiedad de los medios de producción (de las relaciones de producción) va dejando progresivamente de corresponder con el carácter cada vez más social y colectivo de la producción misma y de las fuerzas productivas. El desarrollo progresivo permanentemente revolucionario, objetivo y espontáneo de las fuerzas productivas y del carácter social del trabajo provoca en cierto momento el estancamiento de las antiguas relaciones sociales de producción en cuyo seno se habían desarrollado hasta entonces, que se convierten en trabas para las fuerzas productivas y son finalmente reemplazadas por unas relaciones de producción y un tipo de propiedad más adaptados que los antiguos a las necesidades del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas. El tipo colectivo de la propiedad se ha logrado de una forma ciega, espontánea; de forma que, al cambiar y desarrollarse las fuerzas productivas, las relaciones de producción antiguas tienden a ser conservadas y mantenidas por los hombres: el carácter conservador de las relaciones de producción y propiedad, determinado por la inconsciencia de los hombres en las primeras fases del desarrollo social, choca contra las exigencias crecientes de las fuerzas productivas, originándose así una contradicción sociológica fundamental, que expresa la falta de actuación de la primera ley del equilibrio interno.

Por el contrario, el socialismo-comunismo nos da justamente el más alto grado cuantitativo del carácter colectivo-social del trabajo y de las fuerzas productivas, expresando el máximo estadio de desarrollo de las fuerzas productivas, y de toda la sociedad humana, incluida y muy especialmente la conciencia social de los trabajadores propietarios-colectivos de los medios de producción. Esto quiere decir que en el comunismo moderno la primera ley del equilibrio social funciona y actúa en sentido positivo, ascendente, de menos a más; o sea, que el carácter colectivo-social de la propiedad no es de donde se viene, sino a donde se va, por lo que en consecuencia va correspondiendo cada vez en mayor grado con el carácter progresivamente social y colectivo de la producción y de las fuerzas productivas. Lo que determina el carácter permanentemente revolucionario (y no transitoriamente, como en la sociedad primitiva) del moderno modo de producción comunista así como la creciente actuación de la primera ley del equilibrio interno en él es el carácter consciente y organizado del proceso de formación de dicho modo de producción: la propiedad colectiva de los medios de producción no solo corresponde con el carácter social del trabajo y de las fuerzas productivas, sino que, además, la sociedad entera es consciente de la necesidad de tal correspondencia, de la necesidad de que funcione correctamente la primera ley del equilibrio interno para que exista un desarrollo social coherente y armónico.

El carácter consciente de la apropiación colectiva de los medios de producción es lo que determina el carácter revolucionario, la creciente y permanente adaptación de las relaciones de producción a las siempre nuevas exigencias de las fuerzas productivas. La apropiación consciente de los medios de producción (fuerzas productivas materiales) por parte de las fuerzas productivas humanas, hace permanente y progresiva dicha apropiación, produciéndose así una progresiva unificación entre las fuerzas humanas y materiales de la producción.

En una palabra; la comunidad primitiva parte de un tipo colectivo social de propiedad de los medios de producción, de unas relaciones de producción correspondientes en principio con el carácter colectivo-social del trabajo y con las exigencias de las fuerzas productivas, y se dirige hacia un tipo privado-individual de propiedad no adaptado al carácter y a las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas en principio, pero sí más adaptado que el viejo tipo colectivo-social de propiedad en cierto momento del desarrollo histórico; en el momento en que el crecimiento operado en las fuerzas productivas convierte en una traba a las antiguas relaciones de propiedad y producción colectivo-sociales, que se han transformado de revolucionarias en conservadoras. Pues, en cierta fase del desarrollo social, la propiedad privada ha significado un avance en la división y especialización del trabajo, un crecimiento de las fuerzas productivas.

Por el contrario, el socialismo-comunismo moderno procede y se origina a partir de un modo de producción antagonístico -el capitalismo-, cuyo tipo de propiedad privado-individual se adapta cada vez menos al carácter cada vez más colectivo-social del trabajo, primera exigencia del desarrollo de las fuerzas productivas. Y precisamente por provenir del modo de producción capitalista, cada vez más antagonístico y auto-contradictorio es por lo que, el elevado estado de desarrollo de las fuerzas productivas, y el enorme carácter colectivo-social del trabajo, así como la progresiva conciencia y organización de las propias fuerzas productivas humanas -de los hombres que trabajan-, hacen posible y necesaria la transformación de la propiedad de los medios de producción y de todas las relaciones socio-económicas privadas y antagonísticas del capitalismo, en una propiedad y relaciones colectivo-sociales, no antagonísticas adaptadas al carácter de las fuerzas productivas y de la producción misma.

La primera ley del equilibrio interno del modo de producción y de la estructura social actúa, por tanto correctamente en los orígenes de la sociedad, pero va dejando progresivamente de actuar hasta que llega un momento en que el elevado desarrollo de las fuerzas productivas y del carácter social del trabajo provoca una tal desadaptación y falta de correspondencia de las antiguas relaciones de producción con las exigencias de las fuerzas productivas, que se produce inevitablemente una transformación cualitativa de las relaciones de propiedad y producción: de sociales y colectivas que eran en un principio se convierten en privado-individuales durante otro período histórico justamente el período de los modos de producción antagonísticos y de las sociedades divididas en clases, período al final del cual se habrán creado las condiciones para una nueva transformación e inversión del tipo de propiedad establecido (en el capitalismo).

En cambio, la primera ley del equilibrio interno no actúa plenamente en las fases iniciales del modo de producción socialista-comunista moderno, por cuanto procede de un modo de producción antagonístico, basado en la propiedad privada de los medios de producción -el capitalismo-. Esta primera ley del equilibrio solo actúa coherentemente en el socialismo-comunismo de una manera progresiva, por cuanto cada vez es mayor el grado de correspondencia y mutua adaptación entre el carácter colectivo-social de la propiedad y el carácter cada vez más colectivo y social del trabajo y de las fuerzas productivas. Esto presupone, evidentemente, la transformación de las relaciones de producción y de propiedad de conservadoras en revolucionarias -lo mismo que son las fuerzas productivas-, transformación que solo es posible a través de la toma de conciencia de las propias fuerzas productivas humanas, únicas y capaces de realizar una permanente adaptación de las relaciones de producción con las exigencias de su propio desarrollo progresivo.

La comunidad primitiva constituye en su principio un modo de producción no-antagonístico, en cuyo seno las relaciones de producción, especialmente el tipo colectivo de propiedad, corresponden con el carácter social de las fuerzas productivas y del trabajo. Pero, por haberse producido tal correspondencia y adaptación de una manera inconsciente y espontánea, tienen un carácter conservador, son incapaces de mantenerse y desarrollarse por sí mismas para re-adaptarse constantemente a los nuevos estadios de desarrollo alcanzados por las fuerzas productivas en su movimiento revolucionario. La primera ley del equilibrio interno actúa, así, de un modo espontáneo e inconsciente, no revolucionario, sino regresivo, de más a menos, hasta que las relaciones de propiedad y producción colectivo-sociales son materialmente obligadas a transformarse en privado-individuales, antagonísticas, como una necesidad transitoria del desarrollo de la producción y de toda la sociedad humana.

El socialismo-comunismo constituye un modo de producción no antagonístico, más que en su principio, en su final, por así decirlo. En este modo de producción, las relaciones de producción y en especial el tipo de propiedad establecido, son en sus orígenes relativamente privado-individuales, antagonísticos y auto-contradictorios en cierta medida: solo corresponden de manera relativa, pero progresiva y ascendente, con las exigencias de las fuerzas productivas. Y justamente por haberse producido tal correspondencia de adaptación de una forma cada vez más organizada y consciente, es por lo que las relaciones de producción y propiedad

del socialismo-comunismo poseen un carácter revolucionario, como el de las fuerzas productivas, y son capaces de ir desarrollándose por sí mismas y transformándose para adaptarse consciente y permanentemente a los sucesivos estadios de desarrollo alcanzados por las fuerzas productivas. En el comunismo, las fuerzas productivas humanas, conscientes de sí mismas y de su carácter revolucionario, se desarrollan y se unifican constante y progresivamente con las fuerzas productivas materiales. El comunismo moderno al que se dirige hoy la humanidad trabajadora, es así una nueva "comunidad primitiva", situada en un plano enormemente superior del desarrollo histórico, como culminación de un ciclo dialéctico de la sociedad humana, caracterizado sobre todo por el enorme grado de conciencia y auto-conciencia alcanzado por las fuerzas productivas humanas, por los hombres que trabajan.

Este enorme grado de conciencia es lo que da al comunismo no solamente su carácter de modo de producción no-antagónico -cosa también poseída por la antigua comunidad primitiva-, sino también su carácter de modo de producción cada vez menos antagónico, cada vez más intermanentemente equilibrado, progresiva y permanentemente revolucionario.

Analizando el otro grupo de modo de producción, formado por el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo, vemos en seguida que no todos los miembros de la sociedad participan a la vez en el trabajo y en la propiedad de los medios de producción. Los esclavos no solo están excluidos de la propiedad, sino que ellos mismos son propiedad de otros hombres: los amos, que no participan en el trabajo y acaparan los medios de producción y los productos. Los campesinos siervos de la época feudal están excluidos de la propiedad de las tierras que trabajan, obligados a permanecer forzosamente como siervos para subsistir; mientras los señores feudales poseen toda la tierra y no trabajan. En el capitalismo actual, los obreros asalariados están desposeídos de los medios de producción que utilizan, de los cuales son propietarios legales los capitalistas; como contrapartida estos se libran de participar en el trabajo.

Está claro entonces, que en los modos de producción en los que la propiedad de los medios y objetos del trabajo es monopolio exclusivo de una parte minoritaria de la sociedad que no participa en el proceso productivo, existen grupos sociales antagónicos, clases cualitativamente diferenciadas y contrapuestas por su situación en el proceso productivo y su relación típica con la propiedad de los medios de producción: los propietarios-no trabajadores y los trabajadores-no-propietarios. En el esclavismo, feudalismo y capitalismo se produce necesariamente una progresiva desadaptación entre las relaciones de producción y propiedad establecidas, que tienen un carácter privado-individual, y las exigencias del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas, que tienen un carácter cada vez más colectivo y social: no son, por tanto modos de producción simplemente antagónicos, sino progresivamente, cada vez más antagónicos, por cuanto las relaciones privado-individuales de propiedad y producción imperantes obstruyen el desarrollo y se antagonizan cada vez más con las crecientes exigencias de las fuerzas productivas; esto es, chocan cada vez más violentamente contra el carácter cada vez más colectivo y social del trabajo y de la producción.

De modo que en el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo la primera ley del equilibrio interno del modo de producción empieza a actuar en sus orígenes, (debiéndose en realidad la aparición histórica de tales modos de producción a la actuación primaria y espontánea de esta primera ley, es decir, a la constante necesidad de reestablecer la correspondencia entre las relaciones de producción y propiedad y los nuevos estadios de desarrollo de las fuerzas productivas).

En general, la primera ley del equilibrio actúa en los períodos iniciales de los modos de producción antagónicos, justamente porque cada uno de ellos es la continuación y superación histórica de los anteriores, manifestando el relativo equilibrio logrado por ellos en sus orígenes, la superación del desequilibrio interno provocado en los anteriores modos por el desarrollo de las fuerzas productivas, y la permanencia conservadora de las antiguas relaciones de producción y propiedad en las cuales se habían desarrollado hasta entonces.

Sin embargo, si bien la primera ley del equilibrio interno actúa relativamente en las primeras fases de los modos de producción antagónicos es precisamente para desarrollar su antagonismo, para permitir que el desarrollo progresivo de las fuerzas productivas y el creciente carácter colectivo del trabajo provoquen el progresivo estancamiento y antagonismo interno de las antiguas relaciones de producción y propiedad, creando las condiciones para su nueva superación a través de otra transformación social, ante todo del tipo de propiedad de los medios de producción.

En los modos de producción antagónicos (o mejor, cada vez más antagónicos) existe una profunda contradicción en el seno mismo de las fuerzas productivas sociales, provocadora de todas las demás contradicciones y determinante del carácter antagónico clasista de todo el modo de producción y de la sociedad en general: una profunda brecha o separación, forzada por los propietarios de los medios de producción, entre las fuerzas productivas humanas -hombres que trabajan, con su experiencia y capacidad- y las fuerzas productivas materiales -medios e instrumentos de trabajo, métodos técnicos, etc...- ; contradicción que radica en que la propiedad de los instrumentos de trabajo está en manos de un grupo social que no participa en el trabajo, en que la propiedad de las fuerzas productivas materiales

de las clases.

Ahora bien, precisamente por su carácter cada vez más antagónico y auto-contradictorio, cada vez mayor obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas, cada vez menos adaptado a las exigencias del carácter social del trabajo, las relaciones de producción y los modos de producción antagónicos en su conjunto pueden mantenerse indefinidamente: la primera ley del equilibrio interno va dejando progresivamente de actuar en cada uno de ellos considerado aisladamente y en todo el proceso de los modos de producción antagónicos y de la sociedad clasista en general. Las contradicciones socio-económicas internas del modo de producción se desarrollan y agudizan cada vez más, el choque de las fuerzas productivas revolucionarias con las relaciones de producción conservadoras se manifiesta a nivel social en las luchas cada vez más violentas y conscientes entre las clases antagónicas, representantes respectivas del antagonismo básico entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas: las clases trabajadoras-no-propietarias expresan las exigencias revolucionarias de las fuerzas productivas; las propietarias-no-trabajadoras representan las relaciones de producción privadas y conservadoras. Hasta que llega un momento en que las clases portadoras del desarrollo de las fuerzas productivas -las fuerzas productivas humanas- superan el antagonismo mediante profundas revoluciones sociales que destruyen y transforman las relaciones de producción y propiedad establecidas adaptándolas a las nuevas exigencias de las fuerzas productivas.

Finalmente, después de recorrer sus tres etapas históricas (esclavitud-feudalismo-capitalismo) los modos de producción antagónicos basados en la propiedad privada y la sociedad clasista en general desaparecen, superados por las propias fuerzas productivas humanas, conscientes de sí-mismas, por los propios trabajadores sociales que pasan a ser los propietarios colectivos de los medios de producción, reestableciéndose la coherencia interna entre las relaciones de producción y propiedad -colectivo sociales- y las exigencias del desarrollo de las fuerzas productivas -cada vez más sociales y colectivas-. Pero reestableciéndola de una manera nueva, sobre unas bases más firmes, conscientes y revolucionarias en un nuevo plano histórico que hace posible una permanente y progresiva adaptación de las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

Lo que determina el carácter cada vez más antagónico de los modos de producción y las formaciones sociales clasistas es, pues, el carácter privado-individual conservador de la propiedad de los medios de producción, contrapuestos al carácter revolucionario cada vez más social y colectivo de la producción misma, a las exigencias del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas humano-materiales. La existencia de la propiedad privada y de los propietarios-no-trabajadores entre las fuerzas productivas materiales y las humanas, hace que éstas no produzcan para satisfacer sus propias necesidades de desarrollo, que estén en contradicción consigo mismas.

Existen, por consiguiente, cinco modos de producción característicos, que corresponden con cinco períodos de la historia humana. Dos de ellos son no-antagónicos y sin clases: la comunidad primitiva en sus orígenes (es decir, en sentido regresivo), y el comunismo moderno en sus estadios superiores (es decir, en sentido progresivo). En ellos la propiedad de los medios de producción guarda una correspondencia relativa con el carácter y las exigencias de las fuerzas productivas. Los otros tres son antagónicos y clasistas: el esclavismo, el feudalismo, y el capitalismo, ya que en ellos la propiedad privada individual sobre los medios de producción está cada vez más en contradicción con el desarrollo de las fuerzas productivas y la satisfacción de sus necesidades.

Cada modo de producción históricamente existente es al mismo tiempo una prolongación y una superación de los anteriores. Sin embargo, es preciso tener muy presente que no todos los cambios y transformaciones producidos en los modos de producción tienen la misma importancia histórica, son de la misma amplitud y alcance sociológicos. Se ha visto que el paso de la esclavitud al feudalismo, y de éste al capitalismo determina importantes transformaciones económico-sociales en el modo de producción y en toda la estructura social. Pero, no obstante, su carácter cualitativo-general, la naturaleza más profunda de tales modos de producción, su esencial antagonismo interno permanecen idénticos en todos ellos: todos se basan en la propiedad privada de los medios de producción, independientemente de la forma que en cada época adquiere tal propiedad privada; y en la existencia de clases antagónicas por su posición en el proceso productivo y su relación con la propiedad de los medios de producción, independientemente de la naturaleza concreta de cada clase explotada y explotadora, desposeída y propietaria existentes en cada época.

Por tanto, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo coinciden en lo esencial, son momentos o fases cualitativamente distintos del mismo proceso histórico general de los modos de producción antagónicos y de las formaciones sociales clasistas; formas históricas distintas de un mismo sistema general de producción y sociedad. Los amos y los esclavos, los siervos y los terratenientes, los capitalistas y los obreros son formas históricas de las clases propietarias explotadoras y trabajadoras desposeídas. Son justamente estos estadios de desarrollo de la sociedad clasista y de las clases los que han creado las condiciones, con la enorme elevación de la productividad y socialización del trabajo operadas bajo el capitalismo, para dar un enorme salto histórico que representará la transformación revolucionaria

más completa del modo de producción y de la sociedad humana: el paso, no ya "del capitalismo al socialismo", o incluso "al comunismo"; sino un salto enormemente más amplio y general que abarca no solamente la negación y superación del modo capitalista de producción y de la sociedad capitalista, sino de todo el período histórico de la sociedad clásista, de todos los modos de producción antagónicos, detodas las formas privado-individuales de propiedad sobre los medios de producción así como de todas sus consecuencias en la vida social.

El comunismo representa, más que el paso del capitalismo a un nuevo modo específico de producción y a una nueva formación social concreta, el paso de los modos de producción antagónicos y de la sociedad clásista a una sociedad humana sin clases y a nuevos modos de producción de carácter no-antagónico; más aún, cada vez menos antagónicos y, por tanto, permanente y progresivamente equilibrados, esencialmente CONSCIENTES Y REVOLUCIONARIOS. Por lo mismo, el socialismo puede definirse como el modo de producción directa y concretamente opuesto y superador del modo capitalista de producción y de esta sociedad en su especificidad, la alternativa histórica concreta al capitalismo etapa de transición inmediatamente necesaria para la creación de las condiciones para el paso al comunismo; no simplemente como un nuevo modo de producción más, sino como el primer modo de producción no-antagónico en sentido progresivo (este sentido progresivo es la diferencia esencial entre el socialismo moderno y la comunidad primitiva). El socialismo es la directa antítesis negadora y superadora del capitalismo; el comunismo es la antítesis general de toda la sociedad clásista, del esclavismo, del feudalismo y del capitalismo juntos, con todas sus pervivencias económicas, políticas y culturales antagónicas y bárbaras. Por lo mismo la burguesía es la síntesis de todas las clases propietarias y conservadoras habidas hasta ahora; y el proletariado sintetiza y representa las aspiraciones de todas las clases oprimidas habidas en la historia.

El proletariado como clase explotada por la burguesía es el portador de la superación concreta e inmediata del sistema capitalista, el realizador del socialismo como modo de producción y sociedad de transición. El proletariado como última clase explotada y desposeída de la historia es la negadora y la superadora de todas las demás clases y de sí misma, el portador y realizador del comunismo. Es por esta razón, que el paso del socialismo al comunismo constituye el proceso histórico más trascendental, por cuanto rompe y supera todo el período de las sociedades clásistas y de los modos de producción antagónicos; así como también, de los modos de producción intermedios y de las sociedades de transición histórica en los cuales existen potencialmente las clases y el antagonismo social (comunidad primitiva) o perviven residuos antagónicos y clásistas (socialismo).

Por lo mismo, el paso del socialismo al comunismo, exige a la clase dirigente de la sociedad, el proletariado, un enorme nivel de conciencia acerca de las necesidades y de la realidad social en su conjunto; en su conciencia debe reunirse y sintetizarse toda la experiencia y la conciencia histórica de todas las clases progresivas y oprimidas de la sociedad; la conciencia de que él es la vanguardia de la humanidad entera y de las fuerzas productivas; de que sus necesidades de clase coinciden esencialmente con las necesidades de todo el género humano y de la historia; y de que estas necesidades exigen la desaparición y superación consciente de todas las clases y del proletariado mismo como grupo humano diferenciado; este salto histórico exige, en fin, la conciencia de que la satisfacción de las necesidades últimas del proletariado radica en su propia desaparición como clase para la unificación consciente de toda la humanidad con el proceso social del trabajo y con las fuerzas productivas; es decir, para la integración consciente de todos los hombres en las propias fuerzas productivas, para su participación colectiva en el trabajo social y en sus productos.

Unicamente entonces se habrá re establecido el equilibrio interno del modo de producción y de la estructura de la sociedad humana en general de una forma superior al precario transitorio e inestable equilibrio inconsciente y espontáneo no revolucionario (y justamente por esto inestable y transitorio) de la comunidad primitiva y de los modos antagónicos de producción en sus fases iniciales. Unicamente así se convertirán el trabajo y la producción, así como los medios e instrumentos de trabajo, la técnica y la ciencia, en el más poderoso cemento de la unidad entre los hombres, y en la fuerza más revolucionaria del proceso histórico; elevándose la humanidad hacia un poder cada vez más amplio y general sobre la naturaleza, y dotandola de una capacidad cada vez superior de satisfacción y engrandecimiento de sus necesidades colectivas e individuales.

4. La base económica y la superestructura de las formaciones sociales. Segunda ley del equilibrio interno de la estructura social.

Como es evidente las relaciones que se establecen entre los hombres a partir del proceso social del trabajo (relaciones de producción o económicas), aún siendo las relaciones sociales básicas sobre las que se levantan todas las demás, no son las únicas existentes. Además de estas relaciones socio-económicas en las que los lazos o vínculos entre los hombres se forjan a través del trabajo y por intermedio de objetos e instrumentos materiales, existen otras relaciones sociales derivadas del comportamiento de unos hombres con respecto a los otros en todos los terrenos de la vida social: nos referimos, concretamente a las relaciones nacidas de la vida familiar, de las costumbres sociales, de los principios y normas de comportamiento y pensamiento admitido en la vida común de los hombres en las diversas épocas.

En efecto, las propias necesidades de la producción y de la satisfacción de los hombres y de su vida social engendran constantemente nuevos campos de acción, constantemente nuevas actividades y relaciones entre los hombres en suma, EL CONJUNTO DE LA VIDA SOCIAL. Por ejemplo, la necesidad de establecer claramente las condiciones y la forma como cada cual tiene que contribuir a la realización del trabajo, la organización misma de la producción y distribución de los bienes, las exigencias de preparación técnica y científica que comporta el trabajo y el desarrollo de las fuerzas productivas, etc... todo esto hace surgir en la vida de los hombres nuevas necesidades y relaciones sociales, que se reflejan en sus instituciones y organizaciones, y que cobran vida en su mente en forma de ideas y de cierta conciencia sobre la realidad que les rodea; conciencia e ideas que constituyen el reflejo de la realidad material y social en su cerebro, y que se manifiestan en ciertas formas de actividad y organización social.

Mediante tales formas de conciencia y organización social fundadas en y surgidas del proceso del trabajo y de la práctica colectiva, los hombres van asimilando y captando cada vez con más profundidad los fenómenos y la esencia del mundo material, sus propias necesidades reales y las exigencias del trabajo social, de la producción y distribución de los productos, así como las propias relaciones que se entablan objetivamente entre ellos y con la naturaleza en cualquier campo de su actividad. Surgen entonces las ideas, la conciencia y las organizaciones de carácter económico, técnico, científico, jurídico, político, militar, religioso, artístico, filosófico y cultural en general, relaciones sociales conscientes (las relaciones económicas tienen en principio un carácter inconsciente) a través de las cuales los hombres aprenden a valorar y expresar en su colectividad las realidades materiales y sociales de todo género, sus relaciones con el mundo, su papel real en él, y las propias relaciones sociales entre los hombres. Sobre la base del proceso productivo y de su posición real en él, junto a estas ideas e instituciones sociales conscientes surgen asimismo ciertas actitudes primarias, instintivas y semiinstintivas, de carácter psicológico, que manifiestan las distintas reacciones psíquicas espontáneas de los hombres y los distintos tipos espontáneos de comportamiento ante los diversos estímulos objetivos externos, económico-productivos, sociales y materiales en general.

El conjunto de las actividades e ideas sociales, de los sistemas generales de pensamiento y comportamiento, de las actitudes socio-psicológicas y de las organizaciones e instituciones sociales creadas y desarrolladas sobre su base es lo que llamamos, con Marx, la conciencia o superestructura organizativo-consciente de una formación social dada, engendradas por y correspondientes a cada modo histórico de producción -a cada conjunto específico de relaciones de producción correspondientes a su vez a un determinado estadio de desarrollo de las fuerzas productivas-. Denominamos a ese conjunto "superestructura" porque es una parte o elemento de la estructura social constituida por un conjunto de actividades, relaciones e instituciones sociales levantadas sobre un determinado modo de producción, sobre unas determinadas relaciones de producción, un tipo específico de propiedad y un determinado estadio de desarrollo de las fuerzas productivas; esto es, sobre una base o estructura económica específica, que constituye en realidad, la infraestructura de toda la sociedad. Respecto a la superestructura, las relaciones de producción (especialmente su núcleo central formado por el tipo de propiedad dominante) son, pues, la base económica, elemento determinante de todas las restantes actividades y relaciones sociales base material de la estructura de las formaciones sociales (infraestructura).

Ahora bien, el desarrollo permanente y progresivo de las fuerzas productivas provoca la transformación constante de las propias relaciones de producción en cuyo seno se habían desarrollado hasta entonces. A través de su cambio y transformación las relaciones de producción se van readaptando constantemente a los nuevos estadios de desarrollo y a las crecientes exigencias de las fuerzas productivas, reestableciendo constantemente el correcto funcionamiento de la primera ley del equilibrio interno, puesto en cuestión por el desfase entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el estancamiento de las relaciones de producción determinado por el carácter revolucionario y conservador de unas y otras.

Por consiguiente, con el desarrollo de las fuerzas productivas no se transforman únicamente las relaciones de producción y el tipo de propiedad de los medios de producción: al transformarse la base económica de la estructura social, también se transforma necesariamente lo que descansa sobre ella, la otra parte constitutiva de la estructura social (superestructura) ligada inseparablemente a la base económica y levantada sobre ella. Por su origen y naturaleza, la superestructura organizativo-consciente de la sociedad está adaptada a la base económica y depende de ella en lo esencial. Pero, a su vez, la superestructura misma no es algo pasivo y muerto: la propia base económica sufre a su vez la acción refleja y derretorno de toda la superestructura organizativo-consciente; y, del mismo modo que las relaciones de producción son engendradas y transformadas por el desarrollo de las fuerzas productivas y necesitan estar adaptadas a sus exigencias como condición del equilibrio interno del sistema de producción y de la estructura social (acción de la primera ley del equilibrio), así también las relaciones e instituciones superestructurales de la sociedad se engendran y se transforman para adaptarse a los cambios producidos en el modo de producción.

La superestructura social, la conciencia y las formas de organización de la sociedad, las ideas y actitudes socio-psicológicas existentes en cada época, así como las instituciones dependientes de ellas no poseen una existencia absolutamente autónoma, sino relativa; están determinadas en última instancia por las condiciones reales de producción, sobretodo por el tipo de propiedad dominante en cada época. Como lo dice Marx: "... el cambio en la base económica provocado por el desarrollo de las fuerzas productivas subvierte más o menos rápidamente toda la enorme superestructura erigida sobre ella". Al nacer, (y para que nazcan) unas nuevas relaciones de producción o base económica, nace simultáneamente una nueva superestructura social adaptada a la nueva base económica en formación, engendrada por ésta y servidora suya. Al nacer el modo capitalista de producción, y ya en el proceso de su gestación en la sociedad feudal, surge una superestructura política e ideológica también capitalista, superestructura que se pone al servicio de la propia base económica que la engendró y que permite su formación y desarrollo.

Tenemos, en consecuencia, formulada y comprendida la segunda ley del equilibrio interno de la estructura social: la necesidad de una correspondencia y unidad relativa entre la superestructura social y la base económica (o relaciones de producción).

Las leyes primera y segunda del equilibrio interno de la estructura social, actúa de manera simultánea, no sucesivamente. Pues al cambiar la base económica para adaptarse a los nuevos estadios alcanzados por las fuerzas productivas, de modo inmediato y simultáneo la antigua superestructura deja de corresponder con la nueva base económica en formación y es obligada a transformarse conforme a las exigencias de ésta desde el primer momento de su modificación, y ya en el proceso que conduce a su modificación (y justamente para posibilitar la completa transformación de la propia base económica).

Por ejemplo, cuando las relaciones de producción capitalistas son abolidas por el proletariado a través de su revolución y transformadas en socialistas, se produce necesariamente al mismo tiempo una transformación de las relaciones políticas y culturales esenciales de la sociedad: el proletariado debe abolir asimismo el Estado capitalista y la ideología burguesa, crear un nuevo Estado y una nueva cultura proletaria para hacer corresponder la superestructura organizativo consciente de la sociedad con la nueva base económica socialista. Pero a su vez, ya en el propio proceso de transformación de la base económica capitalista en socialista, y en la medida en que empiezan a entrar en contradicción la propiedad privada burguesa con las exigencias socialistas de las fuerzas productivas, se produce el nacimiento embrionario de la nueva superestructura social, de las nuevas relaciones e instituciones políticas, ideológicas y culturales que corresponden a la nueva base económica socialista en gestación, engendradas por las propias tendencias económico-sociales primarias que conducen a la transformación social. Y son justamente estas nuevas relaciones e instituciones políticas e ideológicas creadas por el proletariado en su lucha histórica contra la sociedad capitalista las que posibilitan e impulsan decisivamente el cambio de las propias relaciones económicas capitalistas mediante la revolución socialista y, tras ésta, la eliminación consciente de todos los restos económicos, políticos y culturales de las viejas formaciones sociales divididas en clases. EL TRIUNFO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN (de la propiedad colectiva de los medios de producción) DEPENDE ANTE TODO DE LA ACCIÓN DE RETORNO DE LA SUPERESTRUCTURA ORGANIZATIVO-CONSCIENTE CREADA YA BAJO EL CAPITALISMO POR EL PROLETARIADO SOCIALISTA (conciencia, organizaciones, teoría científica y partido revolucionario...).

Sin embargo, dado el carácter consuetudinario (de costumbre) y conservador de la superestructura y de la conciencia social, opuesto al carácter revolucionario siempre progresivo de las fuerzas productivas, el proceso de adaptación de la superestructura a la base económica se produce a un ritmo más lento y dura mucho más tiempo que el proceso de adaptación de las relaciones de producción a los nuevos estadios alcanzados por las fuerzas productivas. Esto significa que, por su carácter y su función relativamente derivados y secundarios respecto a la base económica y a las fuerzas productivas, así como a sus leyes respectivas de movimiento y equilibrio (primera ley fundamental del movimiento social, y primera ley del equilibrio interno), la segunda ley del equilibrio actúa de manera más lenta y retardataria que aquellas: en efecto, la transformación de la conciencia social, de las instituciones ideas y sistemas generales de pensamiento y comportamiento, así como de las actitudes socio-psicológicas predominantes exige un largo y complicado proceso de maduración ideológico cultural de toda la sociedad, que solo puede llegar a consumarse cuando está firmemente consolidada la nueva base económica; la cual, por otra parte, únicamente puede consolidarse a través de la maduración de aquella conciencia y de todas las relaciones de la nueva superestructura social. (Nota 1)

(nota 1) En el análisis de la superestructura organizativo-consciente es preciso tener en cuenta que, en las formaciones sociales no antagónicas y sin clases ésta tiene un carácter ideológico-cultural; mientras que en las formaciones clasistas en las que existe relaciones políticas y Estado esta superestructura tiene un doble carácter y dos partes fundamentales constitutivas: las relaciones e instituciones políticas, jurídico-legales y ejecutivo-militares, y las relaciones ideológico-culturales propiamente dichas.

5. La conciencia social y el conocimiento científico. Segunda ley fundamental del movimiento social.

Sobre la cima de toda la estructura social y como producto más elevado del proceso histórico surge la auto-conciencia de los hombres que trabajan y de toda la sociedad, y la ciencia objetiva o conocimiento científico de las leyes que rigen el desarrollo del mundo material y de la sociedad humana como parte suya superior, así como de las propias leyes que rigen el proceso del conocimiento humano, a partir del cual se descubre el método de investigación y transformación que responde a aquellas leyes objetivas.

Hacia éste conocimiento y método científico tiende y con él va unificándose progresivamente la conciencia social predominante en cada modo histórico de producción y en cada forma social; es decir, las ideas sociales y las actitudes socio-psicológicas de la superestructura organizativo-consciente ligadas a determinada base económica y engendradas por ella.

En las formaciones sociales clasistas, correspondientes a los modos antagónicos de producción -basados en la propiedad privada de los medios de producción- lo que se va unificando progresivamente con las ciencias objetivas de la naturaleza y de la sociedad, fundamentalmente a través de su papel productivo y de su lucha, es la parte de la conciencia social correspondiente a las clases progresivas y revolucionarias; es decir la conciencia o "ideología" social de las propias fuerzas productivas humanas como fuerzas portadoras de la transformación social, elementos conscientes y representantes del desarrollo de todas las fuerzas productivas y de la sociedad humana en general. (sigue en la pág. siguiente)

ESTRUCTURA Y MOVIMIENTO SOCIAL, LEYES SOCIOLOGICAS, CLASES Y LUCHA DE CLASES .(ESQUEMA 1)

CIENCIA Y CONCIENCIA SOCIAL

Acción de la 2a. ley fundamental del mov. social
DESARROLLO Y UNIDAD PROGRESIVOS ENTRE LA CONCIENCIA

CONOCIMIENTO

SOC. Y EL

CIENTIFICO

Vestigios
de la anti-
ua super.

SUPERES-
TRUCTURA OR-
GAN.-CONSCIE-

Brotes de
la nueva
superestr.

Acción de la 2a. ley del equilibrio interno...:

CORRESPONDENCIA NECESARIA ENTRE
EL SUPERESTRC. Y LA BASE ECONOMICA

RELACIONES
SOCIALES
DE
PRODUCCION, &
BASE
ECONOMICA

Formación
Social

Modo
De Pro-
ducción

Acción de la 1a. ley del equilibrio
interno de la estructura social
CORRESPONDENCIA
NECESARIA
ENTRE LAS RELACIONES DE PRO-
DUCCION Y EL CARACTER DE LAS
FUERZAS PRODUCTIVAS

FUERZAS
PRODUCTIVAS

Acción de la 1a. ley fundamental del mov. soc.:
DESARROLLO PROGRESIVO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

NATURALEZA

<u>Carácter</u>	<u>IDEOLOGIA</u>
<u>General</u>	<u>CULTURAL</u>
<u>de la</u>	<u>POLITICO</u>
<u>Lucha</u>	<u>PARA-LEGAL</u>
<u>de Clases</u>	<u>y</u>
	<u>PARA-MILITAR</u>
	<u>ECONOMICO</u>
<u>Estructura</u>	<u>CONCIENCIA O IDEOLOGIA DE CLASE:</u>
<u>Interna</u>	<u>Ideas generales, sistemas de pensamiento y acción y actitudes socio-psicológicas caracteristicas de cada clase.</u>
<u>de las</u>	<u>POSICION POLITICA DE CLASE</u>
<u>Clases</u>	<u>Intereses y organizaciones políticos de clase, para-legales y para-militares, determinados por sus intereses económico-básicos y culturales, y por su posición en el proceso productivo, especialmente por su relación típica con los medios de producción.</u>
	<u>BASE ECONOMICA DE CLASE</u>
	<u>Posición e intereses económicos de cada clase determinados por su relación con los medios de producción.</u>

Y precisamente a través de la interacción permanente y de la unidad progresiva entre la conciencia social en general y de las clases trabajadoras revolucionarias en particular (el proletariado hoy), por un lado y la ciencia objetiva o conocimiento científico de la realidad material y social por otro, es como se van unificando y transformando las fuerzas objetivas y subjetivas de la historia: los hombres que trabajan en sociedad y su conciencia social adquirida en el proceso de la producción y en su calidad de parte consciente y humana de las fuerzas productivas, con la propia realidad objetiva, material y social, con sus leyes de movimiento y transformación, logrando así la unidad más estrecha y consciente entre los elementos materiales de las fuerzas productivas y los elementos humanos; y en consecuencia adquiriendo todo el movimiento social engendrado por el desarrollo de las fuerzas productivas un carácter cada vez más autoconsciente y revolucionario, correspondiente con las leyes objetivas del proceso histórico.

Esta última y más elevada regularidad general que se manifiesta en el movimiento histórico social, resultante de la acción recíproca permanente entre la conciencia social de los hombres que trabajan y el conocimiento científico de la realidad así como el método de transformación ligado a él, constituye la segunda ley fundamental del movimiento social, interactuante con la primera -desarrollo progresivo de las fuerzas productivas-, y derivada de su acción primaria y determinante. Esta segunda ley del movimiento de la sociedad expresa, pues, el desarrollo y la unidad progresivos de la conciencia social y del conocimiento y todo científicos (de la conciencia social y de la ciencia objetiva).

La acción de esta segunda ley del movimiento se deriva del desarrollo primario de las fuerzas productivas y de toda la estructura social, a la vez que actúa sobre tal desarrollo. Y, en las condiciones históricas de la sociedad dividida en clases, esta primera ley actúa a través del desarrollo de la lucha y de la conciencia social de las clases trabajadoras, como representantes y partes más conscientes, avanzadas y revolucionarias de las propias fuerzas productivas y de la humanidad trabajadora en general.

De esta forma, si la primera ley fundamental del movimiento social expresa en su acción permanente y progresiva la acción de las fuerzas objetivas primarias del movimiento social, originariamente espontáneas e inconscientes en grado absoluto, esta segunda ley es la continuación y el desarrollo de la primera, la expresión o reflejo de ésta en la conciencia y el conocimiento científico de los hombres que trabajan. La acción permanente, simultánea y progresiva de esta segunda ley, manifiesta la acción de las fuerzas secundarias y subjetivas que impulsan el movimiento de la sociedad, condiciones y elementos conscientes del desarrollo histórico social.

Si aquella constituye la determinación más primaria y general de las fuerzas que impulsan el movimiento de la estructura social, esta SEGUNDA ley constituye su determinación secundaria y particularizada, esto es, la expresión más concreta y elevada de las fuerzas motrices del desarrollo histórico y social. La segunda ley del movimiento constituye, entonces, la prolongación dialéctica superior del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas en el terreno de los productos y elementos más activos, elevados y revolucionarios de la superestructura organizativo-consciente de la sociedad; es decir, la acción derivada, superestructural y de retorno del propio desarrollo progresivo de las fuerzas productivas: los impulsos motrices primarios, espontáneo inconscientes de las fuerzas productivas sociales se consuman y retornan a sí mismos, situados en un plano superior, a través del desarrollo de la conciencia de la parte humana de las fuerzas productivas, y de su unificación progresiva con las leyes reales del proceso histórico.

La acción permanente y progresiva de la primera ley del movimiento social es el primer estímulo independiente e incondicionado en principio, completamente objetivo y espontáneo del desarrollo social (el estímulo "en última instancia" -Engels). Constituye la fuerza real que compromete la estabilidad o equilibrio interno de las partes que componen la estructura social, la que provoca constantes movimientos de desadaptación de las relaciones de producción establecidas con respecta a las siempre nuevas exigencias de desarrollo de las fuerzas productivas, así como de la superestructura con respecto a la base económica de cada modo de producción y formación social históricos. Y la acción permanente y progresiva de la segunda ley del movimiento social no expresa en realidad sino la acción de retorno del propio desarrollo de las fuerzas productivas, la "reversión" del movimiento social provocado en última instancia por estas a ellas mismas en un proceso incesante y constantemente acelerado; el retorno dialéctico que supera las contradicciones y el desequilibrio interno engendrados en el seno de la estructura social por el desarrollo de las fuerzas productivas: en efecto, la acción de la segunda ley del movimiento social crea las condiciones y las fuerzas necesarias para la incesante resolución de las constantes contradicciones creadas en el seno de la estructura social y entre sus diversos elementos constitutivos, manifestándose como el estímulo y la fuerza más elevados y revolucionarios del proceso histórico. Es precisamente a través de la unidad y del desarrollo progresivos de la conciencia social (especialmente de la conciencia de las propias fuerzas productivas humanas, que son las clases trabajadoras y revolucionarias) y de la ciencia objetiva o conocimiento científico de la realidad como se restablece continuamente la correspondencia y adaptación recíproca necesaria entre las

relaciones sociales de producción y las exigencias de las fuerzas productivas en cada etapa de su desenvolvimiento, y entre la superestructura y la base económica de la sociedad. Por tanto, la segunda ley del movimiento social expresa las fuerzas motrices más directas e inmediatas del desarrollo histórico, de la lucha de clases y de las revoluciones sociales, por cuanto a través de su acción se restablece permanente y progresivamente la estabilidad interna de la estructura social, adaptando conscientemente sus diversos elementos constitutivos.

La primera ley fundamental del movimiento expresa el terreno donde y las fuerzas que crean todas las contradicciones sociales; la segunda ley del movimiento expresa el proceso reflejo e inverso la acción de retorno de la primera ley del movimiento, el plan y las fuerzas que determinan la resolución de las contradicciones sociales. La primera ley del movimiento engendra el desequilibrio, las contradicciones, la necesidad misma del desarrollo de la sociedad a superiores estadios; compromete la acción y el funcionamiento de las leyes del equilibrio interno de la sociedad, abriendo la vía de su transformación y desarrollo incesante.

La segunda ley del movimiento social, expresada como desarrollo progresivo de la conciencia social y su progresiva unidad con el conocimiento y método científico, restablece la armonía y el equilibrio interno de la estructura social, poniendo nuevamente en funcionamiento sus leyes de estabilidad, superando las contradicciones y las exigencias de desarrollo de la sociedad creadas por las fuerzas productivas, y abriendo una nueva fase, más elevada de desenvolvimiento: la primera ley del movimiento social sigue siempre engendrando contradicciones, pero sobre planos y estadios superiores.

Por consiguiente, las leyes primera y segunda del equilibrio interno de la estructura social enunciadas actúan a través de la permanente actuación de las leyes primera y segunda del movimiento social. La fuerza motriz primaria e incondicional del movimiento social es el desarrollo progresivo de las fuerzas progresivas; su fuerza motriz secundaria y condicionada es el desarrollo y la unidad progresivos de la conciencia social y del conocimiento y método científicos. La primera ley del movimiento manifiesta las condiciones y causas más primarias y profundas del movimiento histórico; la segunda manifiesta las condiciones y fuerzas más directas e inmediatas de aquel movimiento. ESTAS LEYES EXPRESAN, RESPECTIVAMENTE, LAS CONDICIONES OBJETIVAS-GENERALES Y SUBJETIVAS-PARTICULARES DEL PROCESO HISTÓRICO-SOCIAL; Y EN LA UNIDAD DIALECTICA Y CONCRETA DE AMBAS LEYES Y PROCESOS, UNIDAD INTERNA DE LAS CONDICIONES OBJETIVAS Y DE LAS CUALIDADES PRIMARIO-GENERALES Y DE LAS CONDICIONES SUBJETIVAS Y DE LAS CUALIDADES SECUNDARIO-PARTICULARES, CONSISTE EL PROCESO HISTÓRICO EN SU CONJUNTO, EL CUÁL SE MANIFIESTA EN ÚLTIMO TÉRMINO COMO UN DESARROLLO PROGRESIVAMENTE AUTO-CONSCIENTE Y AUTO-ORGANIZADO DE LAS PROPIAS FUERZAS PRODUCTIVAS SOCIALES Y, AL CABO, DE LA NATURALEZA MISMA.

6. Estructura interna de las clases. Carácter general de la lucha de clases.

En los modos de producción antagónicos y las formaciones sociales divididas en clases con aquellos correspondientes, existen grupos sociales cualitativamente diferenciados por su posición en el proceso productivo, por su base económica. El carácter cualitativo de la estructura social en general se reproduce concretizado, en la estructura interna de cada clase en particular.

En las sociedades clasistas hay un corte en toda la estructura social; se halla escindida y doblada en todos los terrenos: en el de la producción o económico, en la organización de la vida social o política, y en el de la cultura y el conocimiento científico en general, o ideológico.

En las sociedades clasistas la base económico-material de la sociedad, constituida esencialmente por el tipo de propiedad de los medios de producción, se escinde y dobla: cada clase antagónica por su relación con los medios de producción posee a su vez una base económica específica, determinada por su posición en el proceso productivo. Los propietarios-no-trabajadores, ya sean esclavistas, terratenientes o capitalistas tienen unos intereses económicos conservadores, una determinada base económica de clase consistente en su propiedad privada individual sobre los medios de producción. Los trabajadores-desposeídos de toda propiedad, ya sean esclavos, siervos de la tierra u obreros industriales tienen asimismo unos intereses económicos, pero opuestos antagonicamente a los de los propietarios, progresivos y revolucionarios, que constituyen en realidad su base económica de clase, la negación de la propiedad privada y la afirmación de la colectiva y social.

De igual forma, los propietarios-no-trabajadores crean su Estado político, sus órganos jurídicos y policiales como instrumentos indispensables de su dominación económico-social, para salvaguardar su base económica de clase, sus intereses económico-conservadores.

Y también los trabajadores-no-propietarios, presionados en primer lugar por su situación económica explotada deben forzosamente enfrentarse con el Estado político, todos los instrumentos jurídico-legales y policiales-militares de sus enemigos los propietarios, y poseen así sus propios intereses e instrumentos políticos de clase para la salvaguardia de sus intereses económicos, que en este caso no consisten en la conservación de nada, sino en la lucha contra su propia desposesión y por la expropiación de los explotadores.

La "superestructura política" de la sociedad adquiere así una dimensión concretizada en la "superestructura política" (para-legal y para-militar) de cada clase en particular. La propia de las clases economicamente dominantes (superestructura política dominante y conservadora) es la que da su caracterización a toda la formación social considerada. La propia de las clases economicamente dominadas y desposeídas (superestructura progresiva y revolucionaria) consiste en sus organizaciones políticas, legales e ilegales, armadas y militares, tanto de masas como de vanguardia.

Finalmente las clases poseedoras de los medios de producción y dominantes políticamente sobre el Estado se dotan de ciertos sistemas de pensamiento y comportamiento, que son el reflejo mental en toda la clase de sus intereses económicos y políticos conservadores. El conjunto de los sistemas generales de pensamiento y acción, de las ideas y actitudes socio-psicológicas de una clase propietaria determinada constituye su conciencia o ideología de clase, cuya única finalidad y función radica en justificar moralmente y defender teóricamente sus intereses económicos y políticos básicos.

Los trabajadores desposeídos tienen a su vez sus propias ideas y sus propios sistemas de pensamiento y comportamiento contrarioas a los de los propietarios, que denuncian siempre la justificación que hace la conciencia burguesa de sus intereses económicos y políticos conservadores, y que a su vez justifica y basan científicamente la lucha de los explotados contra las clases propietarias que no trabajan.

Existe pues, una "superestructura ideológico-cultural y psicológica" de clase. La superestructura ideológica de la sociedad en su conjunto será, en las formaciones clasistas, la propia de las clases económica y políticamente dominante en cada época. Pero también forma parte de aquella superestructura su contrario, esto es, las ideas la conciencia y los sistemas de pensamiento y acción característicos de las clases trabajadoras dominadas en lo económico y en lo político.

Y, de la misma forma que la lucha y las organizaciones políticas de estas clases constituyen el embrión de la futura superestructura política de toda la sociedad tras (y para) la transformación de las relaciones de producción, así también las nuevas ideas y formas de comportamiento típicas de las clases trabajadoras constituyen en realidad el ~~embrión~~ de una nueva superestructura ideológico-cultural de toda la sociedad, engendrada en el seno de la antigua en lucha contra ella por las clases progresivas que se enfrentan en el terreno económico y político a los propietarios privados de los medios de producción que viven sin trabajar.

Tal es la estructura interna general de las clases y sus elementos constitutivos inseparables, como reflejo concretizado y particularizado de la propia estructura general de la sociedad de clases. (Nota 1). (Estudiar el Esquema núm. 2 que se adjunta).

El carácter de la lucha de clases está determinado por el propio carácter cualitativo de la estructura interna de las clases. Esta estructura de intereses es, en efecto, la que se reproduce en las diversas formas fundamentales de la lucha de clases. La naturaleza objetiva de toda lucha de clases es ser simultáneamente económica, política e ideológica. Y ello al margen de la conciencia de las propias clases. Tocar acerca de la lucha que ellas mismas desarrollan. Pues, en realidad, lo que hay es un sistema de intereses, una estructura social y de clase en la que todos sus elementos constitutivos se hallan interpenetrados y son inseparables en concreto. Tocar culquiera de tales elementos significa objetivamente tocar a todos ellos; pretender arrebatar a las clases propietarias aunque solo fuera una exigua parte de sus bienes económicos, quiere decir, al margen de la conciencia de los mismos que lo pretendan, tratar de arrebatarles una parte de su poder político y de su poder ideológico-cultural; enfrentarse contra la base económica de una clase es enfrentarse realmente contra todos sus intereses e instrumentos políticos (para-legales y para-militares) e ideológico-culturales.

Lo económico, lo político y lo ideológico no son fases sucesivas de la lucha de clases, sino aspectos o caracteres suyos objetivos, sus cualidades internas esenciales. Por otro lado, la lucha "política" está determinada por el carácter del Estado de las clases dominantes, y es en realidad la antítesis de aquél Estado. Los elementos esenciales que constituyen todo Estado Político son de un doble carácter: jurídico-legal (burocracias, administración, etc.), y ejecutivo-militar (ejército, policía, etc.). Los primeros reglamentan la vida social y legalizan la propiedad privada sobre los medios de producción y todos los intereses de las clases dominantes del Estado. Los segundos aplican las reglamentaciones y las órdenes emanadas de los propietarios y sus organismos jurídico-legales.

La lucha política posee así, objetivamente, el mismo doble carácter que el Estado: para-legal y para-militar. Y ello, también al margen de la conciencia de las propias clases en lucha. La lucha política y armada tampoco son fases, sino caracteres esenciales de la lucha de clases.

(Nota 1) La estructura de las formaciones sociales sin clases consta únicamente de dos partes cualitativas esenciales: base económica y superestructura organizativo-consciente de carácter ideológico cultural. No existen clases ni propiedad privada, y por tanto no existen intereses económicos conservadores que salvaguardar, ni tampoco superestructura política propiamente dicha (Estado) ni relaciones sociales de poder y coacción violenta. Hay, pues, una estrecha unidad interna entre las esferas de la producción y de la vida cultural y científica.

II.-LA FORMACION DE LA CONCIENCIA DE CLASE: TEORIA DE LA PRACTICA REVOLUCIONARIA

- 7.Origen de la conciencia proletaria de clase: conciencia e inconsciencia, espontaneidad y organización.

Se ha visto que la lucha de clases es objetivamente económica, política e ideológica, y que entre éstas cualidades esenciales suyas existe una profunda unidad interna, son interdependientes en todo momento: cada cualidad objetiva de la lucha de clases es la prolongación histórico-sociológica de las demás, y todas son simultáneas en su origen, acción y desarrollo.

Se ha visto asimismo que ésto es así porque el conjunto social en general formado por las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción y la superestructura organizativo-consciente (política e ideológico-cultural en las sociedades clasistas, ideológico-cultural únicamente en las sociedades sin clases) es también inseparable en sus elementos constitutivos. Así, el carácter cualitativo-general de la lucha de clases procede de y está determinado por la estructura interna de las clases mismas, a la vez que ésta procede de y está determinada por la estructura social general.

Finalmente hemos visto que a través de la unidad dialéctica entre las leyes objetivas que rigen el movimiento social y la propia conciencia de las clases progresivas -las únicas capaces de unificarse con la realidad a través de sus propias necesidades reales que son las más de las fuerzas productivas sociales- es como se construye el conocimiento y el método científico, la teoría y la práctica revolucionaria.

De todo ésto se desprende que a través de la unidad progresiva entre las cualidades objetivas generales de la lucha de clases y de los intereses de las clases (carácter económico, político e ideológico) por un lado, y la propia conciencia de las clases ascendentes se produce una progresiva transformación de la lucha espontáneo-inconsciente-evolutiva originaria de estas clases (1) en una lucha cada vez más organizada, consciente y revolucionaria.

El carácter originariamente espontáneo-inconsciente-evolutivo de la lucha de clases y de todo el desarrollo social se transforma en su contrario, en un proceso cada vez más organizado, consciente y revolucionario; y ello es así porque desde el principio contiene su contrario. El carácter inconsciente, espontáneo y evolutivo primario del desarrollo social y de la lucha de clases no existen nunca al 100 por 100, no es nunca total y absoluto: en ellos están contenidos desde el origen histórico-social (y como elementos esenciales de ese origen, esto es, de la transformación de la animalidad en humanidad consciente de sí misma) cierta cantidad de conciencia, de organización, de fuerzas revolucionarias, cierto auto-dinamismo interno. De modo que el carácter inconsciente, espontáneo y evolutivo del proceso histórico-social no es en realidad absoluto, sino relativo, dependiente y condicionado por el ulterior desarrollo y transformación de las cosas y de la sociedad, inevitables y necesarios.

De aspectos originariamente secundarios y subordinados del proceso histórico, la organización, la conciencia y el carácter revolucionario invierten progresivamente sus posiciones y se convierten en los elementos principales y dominantes. El proceso en el cual se realiza esta inversión de la posición relativa de los contrarios conciencia-incosnciencia es el mismo proceso en que se elabora la teoría científica y revolucionaria de las clases históricamente ascendentes como síntesis consciente sistematizada de su práctica social concreta y de las propias leyes objetivas que rigen el desarrollo social.

Este proceso de elaboración de la teoría científica y revolucionaria de las clases progresivas, en el curso del cual se unifican la conciencia de éstas clases ascendentes con aquellas leyes objetivas y con el carácter real de la lucha de clases sólo llega a madurar y a completarse cuando se desarrollan a un cierto nivel las fuerzas productivas y la productividad del trabajo social, justamente cuando aparecen el capitalismo y el proletariado en la historia y llevan a cabo unaenorme revolución en los métodos de trabajo y en la ciencia. Es en éste momento cuando se están creando las condiciones materiales y sociales básicas para hacer posible la confluencia y unidad esencial entre la conciencia social y la realidad social y sus leyes de desenvolvimiento, es decir, para la formación de la conciencia científica y revolucionaria de las fuerzas productivas humanas -las masas proletarias- y para su unificación consciente con las fuerzas productivas materiales, con los instrumentos y medios de trabajo, con la ciencia objetiva, de las cuáles se vieron separadas durante la etapa clasista por la propiedad privada.

La existencia del capitalismo y del proletariado son las condiciones que hacen posible y necesaria la toma de conciencia de la humanidad trabajadora acerca de su propia realidad social y de toda la realidad material y, por tanto, una profunda transformación consciente, organizada, revolucionaria, autoridirigida de la sociedad: la superación de la sociedad clasista solo puede ser tal en cuanto superación consciente, que haga permanente la desaparición de la propiedad privada y estabilice en la conciencia social la propiedad colectiva.

(1) La lucha de las clases dominantes, ya establecidas y formadas, deviene cada vez más consciente y revolucionaria únicamente hasta el punto que se lo permite su posición en el proceso productivo. Aquí hablamos de la lucha inconsciente y espontánea de las clases ascendentes, no de las descendentes, y de su transformación en organizadas y conscientes.

Puede decirse que la humanidad está llegando a un punto de su historia en que va siendo capaz de conocer lo que ella es objetivamente, y de organizar y dirigir científicamente su propio desarrollo hacia la satisfacción de sus necesidades y su transformación. Las primeras y básicas condiciones que hacen posible una transformación humano-social de ésta naturaleza son en concreto las propias necesidades de la clase obrera, su conciencia profundamente revolucionaria surgida de su vida profundamente revolucionaria, de su papel en la producción, de que es la clase que crea todos los bienes necesarios para la vida.

El proletariado, la clase progresiva e inconscientemente revolucionaria por su posición objetivamente revolucionaria en el proceso social del trabajo, ha ido construyendo así su propia teoría revolucionaria y científica de la sociedad y del propio mundo material, dando forma conceptual y consciente a sus necesidades reales, necesidades que exigen ver al mundo tal como es objetivamente e igualmente la sociedad. Las fundamentales experiencias que el proletariado y sus militantes más destacados han llegado a sintetizar y elaborar constituyéndolas en su teoría científica y revolucionaria son las siguientes:

1) La conciencia de los hombres y de las clases está determinada por su existencia social y su vida real. La teoría y las ideas son inseparables de la práctica y de la actividad social; el pensamiento nace del trabajo; cuando hay clases que no trabajan, su pensamiento se estanca y son incapaces de comprender la realidad: no quieren transformarla. El pensamiento y la teoría son ellos mismos formas ideológico-conscientes de la propia práctica social y del trabajo, los cuales han engendrado a aquellos precisamente para servirse de ellos, orientarse y elevarse a superiores niveles.

2) La teoría científica y revolucionaria del proletariado, y por tanto, la práctica de esa teoría, consisten en la síntesis consciente y organizativa de la realidad social y de sus leyes de desenvolvimiento; más en concreto, en la organización consciente de todas las formas fundamentales de la lucha de clases, de la lucha económica, política (en sus dos aspectos inseparables, para-legal y para-militar) e ideológica como cualidades objetivas de los intereses de las clases y del carácter general de la lucha de clases: es decir, en la unidad y organización consciente de las formas de lucha que golpean a un mismo tiempo al sistema capitalista en todos los terrenos, todos los intereses e instrumentos de la burguesía, económicos, políticos (jurídico-legales y ejecutivo-militares) e ideológicos.

3) Los elementos cualitativos que constituyen la estructura social y la estructura interna de las clases y las cualidades objetivas generales de la lucha de clases configuran el carácter de los propios fines y medios generales del proletariado:

-los objetivos finales más generales, últimos, del proletariado consisten en la destrucción y transformación de las relaciones de propiedad capitalistas y clasistas en general, así como de los sistemas generales de pensamiento, de las formas ideológico-culturales de la sociedad basada en la propiedad privada; esto es, en la realización de la REVOLUCIÓN ECONOMICA Y CULTURAL PROLETARIA Y COMUNISTA, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES MATERIALES Y ESPIRITUALES DE LA HUMANIDAD.

-los medios más generales indispensables para realizar ésta enorme transformación económica y cultural de la sociedad consisten precisamente en la transformación de las relaciones socio-políticas del capitalismo y de toda la sociedad dividida en clases; estos medios son, por tanto, la REVOLUCIÓN POLITICO-MILITAR PROLETARIA Y SOCIALISTA, CONSISTENTE EN LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO BURGUES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO OBRERO, Y QUE SE CONSUMA CON LA EXTINCIÓN CONSCIENTE DEL PROPIO ESTADO OBRERO EN EL COMUNISMO.

-a su vez los medios más particulares para la consecución de la Insurrección Armada (que como todos los medios es también un objetivo) y la Dictadura del Proletariado, y con ello, para la realización de los objetivos últimos del proletariado y de la humanidad -la REVOLUCIÓN COMUNISTA ECONOMICA Y CULTURAL- consisten en una progresiva y permanente toma de conciencia por parte de las masas trabajadoras, un proceso revolucionario permanente, una permanente revolución ideológica de inferior nivel, más concreta e inmediata que aquella última revolución ideológica general de toda la sociedad.

-por último, los "medios" y la situación objetiva indispensables para tal toma de conciencia (revolución ideológica permanente) y para la realización de la Revolución Proletaria consisten en la propia base económica de clase del proletariado, en su posición real en el proceso productivo determinada a su vez por su relación típica con los medios de producción.

Vemos así, estructuradas e interrelacionadas las fuerzas motrices y las formas/históricas del desarrollo social: por un lado el proceso primario-originario de todo el movimiento social, cuya acción parte del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas (1a. ley del mov. soc.), desarrollo que provoca a su vez el nacimiento y el desarrollo progresivo de las relaciones sociales de producción o base económica de la sociedad, el cual engendra e impulsa a su vez el desarrollo y la transformación de la superestructura político-ideológica de la sociedad. Por otro lado el "segundo tiempo" de éste mismo proceso, o acción de retorno del desarrollo progresivo de las fuerzas productivas: el proceso secundario-final del movimiento histórico como transformación progresiva de toda la sociedad humana a partir del desa-

rrollo progresivo de la conciencia social y del conocimiento científico y de su progresiva unidad. Proceso inverso que provoca a su vez un desarrollo y una transformación de las relaciones socio-políticas, de las relaciones de producción y de las propias fuerzas productivas... Desde donde se inicia nueva y constantemente el primer momento del proceso y en inmediatamente el segundo, y así ininterrumpidamente elevando el nivel de conciencia y de organización de la sociedad y su capacidad de transformación para la satisfacción de todas las necesidades humano-sociales.

8. Inconsciencia y espontaneidad de la lucha obrera. Formas de conciencia y de organización del movimiento obrero.

Todo lo anterior es una primera aproximación, metodológica más que nada, a la compleja cuestión de qué es la teoría científica y la práctica revolucionaria del proletariado. No es tanto el contenido histórico en concreto sino sus formas, su método, lo que articula y estructura todas las concepciones ideológicas y políticas del comunismo revolucionario; lo más general. El punto de partida y el camino de todos los desarrollos teóricos concretos radica, en efecto, en la concepción materialista de la historia, en el análisis de la estructura y de las leyes de movimiento de la sociedad, de la estructura interna de las clases y del carácter de la lucha de clases.

Después de estudiar esto estamos en condiciones de seguir por el análisis DE LAS formas fundamentales de la propia lucha contrarrevolucionaria de las clases dominantes, en concreto, de la dominación capitalista sobre el proletariado y la sociedad. Y asimismo, por el análisis del carácter y de las formas más generales del espontaneísmo y de la inconsciencia del movimiento obrero, de su conciencia y organización.

Como lo expresa el término, la espontaneidad es un estado de mayor o menor desorganización de la lucha de clases en general y de cada clase en particular (relativa, cuantitativamente variable). Aquí vamos a tratar del espontaneísmo y de la inconsciencia relativos de la clase obrera, en sus diversas formas cualitativas. ¿Cuáles son las falsas formas de conciencia y de organización del proletariado? ¿Qué formas de espontaneidad corresponden a las formas de falsa conciencia? ¿Cómo se relacionan internamente conciencia falsa y conciencia verdadera, cómo se superan las falsas formas de conciencia y de organización del movimiento obrero?

Para descubrir el origen de la desorganización de las fuerzas de una clase, del proletariado, es preciso ver la estrecha relación que hay entre el carácter espontáneo de una lucha y su carácter inconsciente. El origen de la desorganización o carácter espontáneo relativo (mayor o menor, cuantitativamente variable) de una determinada lucha de clase hay que buscarlo en la inconsciencia o el desconocimiento por parte de aquella clase acerca del carácter objetivo de la lucha que sostienen contra sus enemigos, y por tanto, en su inconsciencia acerca de sus propios intereses reales de clase y, en general, acerca del carácter de toda lucha de clases. El desarrollo espontáneo de la lucha de clases parte, pues, de la inconsciencia de las clases acerca de su propia lucha, que impulsan sin darse cuenta en principio, sin haberla pensado y organizado de antemano, sin conocimiento claro de sus causas y de su finalidad.

La inconsciencia relativa de clase presupone, así, la existencia de fuerzas y estímulos ocultos a la conciencia de las clases capaces de movilizarlos contra sus enemigos, es decir, presupone la existencia de unos intereses-fuerza objetivos, en principio independientes de la propia conciencia y voluntad de las clases en lucha: las necesidades económicas, políticas e ideológicas objetivas de las clases y del proletariado son inconscientes en un principio, externas a su conciencia, y es por ello que su lucha tiene en un principio un carácter espontáneo-inconsciente. De modo que el espontaneísmo se caracteriza en primer lugar por ser un producto del bajo nivel de conciencia de unas determinadas fuerzas de clase: es, por tanto, la forma organizativa unilateral que adopta una forma falsa de conciencia, un grado cuantitativo de conciencia de clase; la forma organizativo-consciente de la propia inconsciencia de las clases.

La lucha espontánea e inconsciente de las clases, y en general, toda acción inconsciente individual o social, por el solo hecho de ser lucha-humano-social, de estar desarrollada por organismos psico-físicos no es absolutamente inconsciente, sino que existe en un grado u otro en ella la conciencia y la voluntad, por relativo y exiguo que pudiera ser. Sus ideas y su conciencia son la fuerza más inmediata y directa que mueve a los hombres y a las clases; los intereses reales de clase determinan las ideas de cada clase, pero no les quitan a éstas su carácter activo y autónomo relativo.

Hay, por consiguiente, tantas formas generales de espontaneísmo obrero como de inconsciencia; y a la inversa, tantas formas generales de organización de la lucha obrera como las hay de conciencia acerca del carácter de la propia lucha de clases y de los intereses de la clase obrera.

Por ejemplo, si una clase y sus elementos más destacados organizan una lucha "estrictamente" económica contra sus enemigos lo harán sin duda porque únicamente tendrán conciencia del carácter económico-básico de la lucha de clases, así como de sus intereses económicos. Ahora bien, en la medida que éstas fuerzas de clase fijan la mirada en una sola de las formas fundamentales de la lucha de clases y de sus intereses, dejan de ver las demás formas, que quedan

abandonadas al desarrollo espontáneo-inconsciente. Al luchar por sus intereses económicos unilateralmente, ésa clase lucha, es cierto, sin darse cuenta también por sus intereses políticos y culturales pero de una forma espontánea, no-revolucionaria, incapaz de realizarlos. Decimos, en consecuencia, que ésta forma del espontaneísmo obrero originada por la organización consciente de una lucha "estrictamente" económica no es sino un producto de la inconsciencia del carácter simultánea y unitariamente político y cultural de la lucha de clases y de los intereses de todas las clases. Por lo que la "conciencia" exclusiva del carácter económico de la lucha de clases y de los intereses de las clases, así como la organización consciente de una lucha "estrictamente" económica constituyen una falsa conciencia de la realidad social y una falsa organización de la lucha social, no son científicas ni revolucionarias y no conducen a la transformación de la sociedad, por cuanto tal conciencia y organización de una lucha puramente económica no integran todos los aspectos de la realidad social y de los intereses de las clases, no integran a la vez la conciencia del carácter político e ideológico objetivos de la sociedad clasista y de la lucha social dejando sin organizar la lucha política e ideológica realmente existentes y necesarias incluso al margen de lo que piensen sobre ello las clases y los individuos.

Ni siquiera la misma lucha "estrictamente" económica de los economicistas y sindicalistas puede limitarse al carácter unilateral y estrecho que le dan sus propios organizadores: no llega nunca a cubrir sus objetivos por cuanto está separada de la lucha política e ideológica que SON SUS OBJETIVOS Y A LA VEZ SUS PROPIOS MEDIOS DE DESARROLLO.

Tenemos así que la primera forma cualitativa del espontaneísmo obrero se deriva de la primera forma cualitativa objetiva de la lucha de clases y de los intereses del proletariado, que son los de carácter económico: consiste, por tanto, en la organización consciente de una lucha estrictamente económica contra todo el sistema económico, político e ideológico capitalista. Esta primera forma del espontaneísmo proviene de una conciencia puramente economicista de la realidad social, primitiva, sindicalista. El economicismo no organiza a la clase obrera, sino que la desorganiza, no conduce a la revolución social porque ignora el carácter integral de la lucha proletaria, simultánea y unitariamente económico, político y cultural. LAS FORMAS OBJETIVAS DE LA LUCHA DE CLASES NO ORGANIZADAS CONSCIENTEMENTE POR LAS CLASES SE DESARROLLAN NECESARIAMENTE DE UNA MANERA INCONSCIENTE Y ESPONTÁNEA, PERO SE DESARROLLAN. Las leyes históricas y del movimiento social actúan siempre objetivamente, esto es, al margen de que los hombres sean conscientes o no de tales leyes. Cuando actúan espontáneamente y los hombres no son conscientes de ello hay un desarrollo evolutivo de la sociedad; cuando la conciencia de los hombres y de las clases progresivas se une con las leyes del proceso histórico y es capaz de organizar conscientemente ese proceso salvando obstáculos lo que hay es un desarrollo acelerado, revolucionario.

El espontaneísmo en su forma economicista pretende reducir la lucha de clases a mera lucha sindical, pero no puede conseguirlo por más que se esfuerce: la unidad inseparable y concreta que compenetra todas las formas de la lucha de clases es algo enteramente objetivo; la voluntad y el subjetivismo de los economicistas no pueden con la realidad. La propia lucha económica "pura" que organizan los economicistas y sindicalistas es objetivamente también política e ideológica; atacar los intereses económicos de una clase es ya atacar sus intereses políticos y culturales, totalmente interpenetrados. Al desarrollarse espontáneamente e inconscientemente la lucha política para-legal (ver: notas 1 y 2), la lucha política para-militar y la lucha ideológico-cultural de la clase obrera, la dominación y represión política jurídico-legal y plocíaco-militar e ideológica del enemigo capitalista no tiene ante sí freno organizado ni consciente alguno, por lo que la represión reaccionaria se desarrolla libremente y sin obstáculos. La lucha "estrictamente" económica que pretende organizar el economicismo sindical no tiene medios materiales ni conscientes para mantenerse, se estrella inevitablemente contra las formas políticas legales y militares, e ideológicas de la dominación burguesa, siendo liquidada sin esfuerzo por el Estado Político-Militar y por los instrumentos ideológico-culturales del sistema capitalista.

(Nota 1) Cuando decimos que la lucha política para-legal es una forma cualitativa de la lucha de clases, no afirmamos que deba manifestarse necesariamente tal como se entiende en general que es la lucha "legal", o sea situada dentro de los cauces de las leyes establecidas en cada formación social. Nos referimos, por el contrario, a la forma de lucha que surge a partir de los intereses e instituciones políticas de carácter jurídico-legal de las clases dominantes. Estamos hablando desde el punto de vista de la clase obrera reprimida por las leyes y normas jurídicas del Estado capitalista y, en consecuencia nos referimos precisamente a la necesidad de luchar contra la legalidad vigente, ilegalmente, contra todas las leyes e instituciones jurídicas del Estado burgués. La llamamos lucha política "para-legal" exclusivamente con fines metodológicos, para expresar más científicamente su origen sociológico radicado en las instituciones e intereses jurídico-legales del Estado. También lo hacemos, complementariamente para distinguirla de la forma más elevada de la lucha política, la lucha armada. (Pág. 51g. NOTA 2). →

La segunda forma del espontaneísmo de la lucha obrera se deriva del aislamiento subjetivo y unilateral de la segunda forma cualitativa de la lucha de clases, la lucha política para-legal. Esta segunda forma consiste en la organización consciente de una lucha "estrictamente" legal o para-legal (exclusivamente relacionada con los instrumentos jurídico-legales del sistema esto es, puramente propagandística electoral, no-violenta). Es, pues una lucha por reformas sociales a través de la legalidad política vigente. La conciencia que engendra y organiza esta forma espontaneista no-revolucionaria de lucha es una conciencia puramente legalista, reformista, que fija la mirada únicamente en los aspectos formales del Estado y de la lucha de clases.

El reformismo es la práctica política del revisionismo y de otras escuelas burguesas de pensamiento y acción. No es aquí el momento de tratar acerca del origen del revisionismo y su naturaleza de clase. Pero es necesario distinguirlo en su especificidad, más basta y en mayor alcance teórico y político que el mero reformismo. El revisionismo es esencialmente reformista siempre, pero lo contrario no es cierto: no todo reformismo es necesariamente revisionista. Por ejemplo, existen formas de reformismo político basadas en concepciones formal y abiertamente capitalistas liberales. No se puede reducir el revisionismo a mero reformismo político y económico, pues es esto y más: a saber, un sistema general ideológico político idealista y burgués, propio de las pequeñas y medianas burguesías en la etapa imperialista, y de las burocracias de los Estados Obreros degenerados.

Las organizaciones y la conciencia reformistas son espontaneistas y no pueden conducir a la revolución porque se limitan a la organización consciente de una lucha puramente para-legal, que deja sin organizar y por tanto que se desarrollen espontánea e inconscientemente la lucha económica, política para-militar (armada) e ideológica. Hay que tener presente, no obstante que en ciertas condiciones el revisionismo-reformista es incluso "capaz" de actuar fuera de la legalidad política del sistema burgués, y en ese sentido aparentar un carácter revolucionario: en los países en que las leyes y el sistema capitalista en su conjunto tienen un carácter formalmente dictatorial prohibiendo incluso la actuación legal del revisionismo, y la menor crítica ó reforma del sistema. En estas condiciones (España, Portugal, Grecia, Turquía, Sudamérica, etc...), la lucha política formal, legalista y reformista tiene un carácter forzosamente ilegal; pero este carácter no lo tiene la práctica reformista por voluntad propia, sino a su pesar, porque el Estado capitalista lo quiere todo para él y no quiere competidores legales en la explotación y el bandejado; prohíbe al revisionismo actuar dentro de su legalidad. Y por eso, todas las organizaciones-reformistas en situación ilegal tienen como primer objetivo el ser incluidos en la legalidad burguesa, para lo cual colaboran con la burguesía y procuran portarse bien. Una vez conseguido su fundamental objetivo "revolucionario", el reformismo muestra entonces abiertamente su verdadera faz colaboracionista y su participación abierta con el Estado burgués en la represión de las masas.

El revisionismo, aún contra su voluntad, puede ser "capaz" desde fuera de la legalidad, porque no queda más remedio; pero de lo que nunca es capaz porque está contra su naturaleza más profunda, ya sea el clandestino (el nuestro) o el legal (el de los países capitalistas "democráticos") es de organizar la lucha armada contra el capital: no así contra el proletariado pues, los revisionistas stalinistas han mostrado su capacidad para organizar la violencia contra el proletariado y los bolcheviques-leninistas en Rusia (Procesos de Moscú, asesinato de Trotsky) y en nuestra guerra revolucionaria (liquidación del POUM y de la FAI, asesinato de Andrés Nin, ...). El revisionismo, legal o ilegal, tampoco puede llegar a comprender su propia esencia ideológica y de clase, lo que es el materialismo dialéctico como método científico de pensamiento y acción del proletariado. Siempre va acompañado por métodos idealistas y concepciones anticientíficas del mundo y de la historia: mecanicismo, dogmatismo, criticismo, sectarismo, oportunismo, liberalismo, etc.... . Normalmente, las variedades más corrientes del revisionismo reformista son una mezcla confusa de varias formas de inconsciencia y espontaneísmo, en ciertas cantidades variables de cada una de ellas. Así, el "carrillismo" o revisionismo ilegal-legalista-reformista común es un combinado confuso de economicismo sindical, reformismo legalista y teoricismo intelectual (que, como veremos, constituye la cuarta forma fundamental de la inconsciencia y el espontaneísmo).

(Nota 2). (viene de la página anterior) "Armada" es la forma de lucha originada por el carácter cualitativo militar y violento del Estado y de las relaciones socio-políticas ejecutivo-militares de la superestructura de las sociedades clasistas, levantados sobre una estructura económica de clase dada. El Estado político y las relaciones socio-políticas clasistas a las que representa constan, pues, de dos elementos interdependientes: el jurídico-legal, cuya función es más bien administrativa, formalizadora y reglamentativa; y el ejecutivo-militar, cuya función es esencialmente activa, fundamental y decisiva. El primer elemento -jurídico-legal- es la forma institucional externa del Estado y del poder político, el que regula estatutariamente la dominación económica, política e ideológica de unas clases sobre otras. El segundo -ejecutivo-militar- constituye el elemento esencial más real y determinante del Estado y del poder, el que aplica y ejerce directamente la dominación de clase. La lucha política es entonces a la vez "política" y "armada", tal como se dice impropriamente, por cuanto la lucha armada misma es también una lucha política, la más elevada y real.

Sin embargo, lo denominamos "reformista" porque su ingrediente dominante es la lucha legalista, el encuadramiento en los marcos del sistema burgués.

La tercera forma del espontaneísmo de la lucha obrera se deriva de la tercera forma cualitativa de la lucha de clases, la lucha político-militar o armada. Esta tercera forma puede ser definida como la organización consciente de una lucha estricta o fundamentalmente armada, basada en la violencia y el terror sistemático (podría definirse asimismo como la "desorganización inconsciente" de las restantes formas cualitativas de la lucha de clases). El terrorismo anarquista fija la mirada y aisla las formas violentas de las luchas de clases, dejando al desarrollo espontáneo todas las demás formas de lucha. Dados los modelos históricos de esta forma de espontaneísmo que se han producido puede denominarse como "terrorismo anarquista" o "anarco-terrorismo". Sin embargo, al igual que las denominaciones aquí dadas a las otras formas del espontaneísmo y de la inconsciencia, este nombre no es exacto: tiene únicamente un fin teórico y metodológico, que permite diferenciar relativamente cada una de las formas de las demás. En efecto, no debemos confundir totalmente anarquismo y terrorismo (lo mismo que reformismo y revisionismo), pues no solo existen variedades terroristas de anarquismo, sino también economicistas (anarcosindicalismo) y teoricistas-idealistas (Proudhonismo, bakuninismo,).

Asimismo tampoco existen solamente formas anarquistas (ácratas, apolíticas) de terrorismo, sino también nacionalistas, individualistas, etc... . Por ejemplo, el anarquismo de la Confederación Regional Española de Trabajadores (bakuninista) desde 1870 hasta entroncar con la CNT en 1912 tenía un carácter no-terrorista, esencialmente economicista y culturalista. Era este, así, un anarquismo teoricista y pacifista, objetivamente reformista (esto muestra, que lo mismo que el economicismo, el reformismo y el teoricismo, cada una de las formas del espontaneísmo y de la inconsciencia lleva internamente prendidas a las demás). De la CRET y después de la CNT se desgajaron ramas terroristas que las llegaron a dominar por completo: la FAI si que es una muestra típica de anarco-terrorismo. Si unificamos relativa y parcialmente los términos terrorismo y anarquismo para denominar a esta tercera forma del espontaneísmo obrero, no lo hacemos en modo alguno identificándolos en su totalidad, sino solo teoricamente, para caracterizar el tipo histórico más corriente y general de anarquismo (el terrorista) y de terrorismo (el anarquista). El terrorismo anarquista es espontaneista y no conduce a la revolución porque al tiempo que la lucha armada (y a veces que la lucha económica), y justamente para organizar eficazmente la lucha armada, no organiza la lucha política legal e ilegal, ni la lucha ideológica, las cuales son desarrolladas por las masas de una forma espontánea e inconsciente, de modo que aquella práctica no es capaz de romper el sistema económico, político e ideológico y la dominación de clase integral de la burguesía sobre las masas.

Finalmente, la cuarta forma general del espontaneísmo y de la inconsciencia obreros consiste en la organización consciente de una lucha "puramente" ideológico-cultural, teórica y propagandística, que podría ser denominada, para diferenciarla de las demás, "teoricismo intelectual o culturalista". Esta forma se deriva del aislamiento unilateral, mecánico y subjetivista de la cuarta forma fundamental de la lucha y de los intereses de las clases, y en particular del proletariado. El teoricismo consiste en una conciencia tipicamente pequeño-burguesa, idealista y criticista de la historia y de la lucha de clases; Da un papel dominante y exclusivo a la lucha teórica e ideológica, menospreciando las restantes formas reales de la lucha de clases; es espontaneista y no revolucionaria porque deja sin organizar conscientemente, y por tanto que se desarrollen espontáneamente, la lucha económica y política (para-legal y para-militar) de la clase obrera. El teoricismo deja, pues que se desarrollen libremente y sin freno alguno la explotación económica, y la represión política legal y militar del capital sobre el proletariado; Haciendo esto, permite a su vez la penetración de la ideología burguesa en el movimiento obrero y se muestra asimismo como una forma ideológica-burguesa.

Hemos visto que cada una de las formas generales del espontaneísmo y de la inconsciencia del movimiento obrero (falsa conciencia y falsa organización de la lucha obrera) corresponde a y se deriva de cada una de las formas objetivas-fundamentales de la lucha y de los intereses de las clases. Es preciso no olvidar que estas son únicamente las formas más generales y frecuentes del espontaneísmo y de la inconsciencia. Sin embargo, la realidad concreta de la lucha de clases no puede ser reducida a simples esquemas; es siempre mucho más compleja que cualquier análisis teórico: en efecto, cada una de las formas señaladas nunca se presenta en estado "puro" en la práctica concreta; cada partido y cada tipo de conciencia correspondiente es el resultado de la conjunción de un sinfín de elementos sociales e ideológicos heterogéneos, cuyo peso relativo dependerá a fin de cuentas de la trayectoria concreta de aquel partido y de aquella conciencia.

Cuando se estudie, entonces, una organización y una conciencia espontaneistas determinadas no deberemos encasillarla mecanicamente en una de esas formas generales; sino caracterizarla cualitativamente, por el aspecto espontaneista dominante, y precisar después mucho más su caracterización para verla en toda su realidad. Estos análisis teóricos pueden servir a lo máximo como orientación metodológica general para el estudio de la realidad y de las diversas formas de conciencia acerca de esta realidad.

Ahora podemos dar una definición general más propia de lo que es el espontaneísmo: la separación mecánica, subjetiva y unilateral de las formas objetivas fundamentales de la lucha de clases, engendrada por una falsa conciencia acerca del carácter real y de las formas cualitativo-objetivas de la lucha y de los intereses de las clases, de la clase obrera en particular.

9. Carácter general de la práctica revolucionaria. La superación del espontaneísmo y de la falsa conciencia en sus diversas formas.

De éstos análisis podemos deducir que la organización de la lucha integral de una clase, del proletariado en nuestro caso, y la conciencia verdadera o científica acerca del carácter objetivo de la lucha de clases y de los intereses integrales del proletariado consisten justamente en lo contrario del espontaneísmo y de las diversas formas de falsa conciencia. La teoría y la práctica revolucionarias del proletariado consisten, por consiguiente, en la organización consciente y unitaria de todas las formas fundamentales de la lucha de clases. La superación revolucionaria del espontaneísmo y de la inconsciencia del moy. obrero, de la práctica y de la conciencia economicistas, reformistas, terroristas y teoricistas se logra, así, mediante la organización consciente y unitaria (en general y en particular, a nivel de masas y de partido de vanguardia) de la lucha económica, política (para-legal y para-militar) e ideológica de las masas obreras y de sus destacamentos de vanguardia.

Estas formas de lucha son también organizadas por las formas espontaneistas e inconscientes señaladas, pero de una manera separada, unilateral, no-revolucionaria. La práctica revolucionaria anti-espontaneista del proletariado y de su vanguardia, plenamente consciente de la realidad social, del carácter interpenetrado e inseparable de las formas cualitativamente generales de la lucha y de los intereses de las clases es la superadora del espontaneísmo y de la falsa conciencia, la única práctica capaz de romper cualitativamente el círculo vicioso del espontaneísmo y de la dominación capitalista en todas sus formas. Es, en realidad, el principio del fin de éste círculo que ahoga el movimiento independiente del proletariado, es el punto cualitativo-revolucionario de partida del partido proletario como organización que resume en su conciencia y en su práctica toda la experiencia de las masas obreras y el carácter real de la lucha de clases.

Las formas objetivas de la lucha de clases que no son organizadas conscientemente por las clases y sus partidos de vanguardia se desarrollan siempre de manera espontánea: y es precisamente a través de ese desarrollo espontáneo e inconsciente como las clases progresivas y sus elementos de vanguardia llegan a la conciencia de sus intereses y del carácter real de su lucha, y en consecuencia a organizar esta de forma cada vez más revolucionaria, unificando progresivamente en su acción las formas objetivas-fundamentales de la lucha de clases. Es decir, a través del desarrollo espontáneo de la lucha de clases en todas sus formas objetivas (económica, política e ideológica), la conciencia y la lucha de los obreros y de sus revolucionarios avanzados se va unificando progresivamente con el carácter real de sus intereses y de su lucha, correspondiendo cada vez en mayor grado con las tendencias o leyes objetivas generales que rigen el desarrollo social y la lucha de clases.

Por ejemplo, cuando la violencia de una clase determinada se desarrolla en forma espontánea, es porque todavía no existe una organización de esa clase capaz de desarrollarla conscientemente. Lo mismo ocurre con las demás formas de lucha. Por tanto, las formas de lucha a unificar por la vanguardia consciente de la clase obrera en un haz inseparable y a aplicar inseparablemente para romper la dominación capitalista y el espontaneísmo desorganizador que actúan de manera simultánea en todas sus formas, corresponden a las partes o elementos cualitativos que constituyen toda la estructura social; esto es, al conjunto fuerzas productivas-relaciones de producción (que constituye la infraestructura material de la sociedad), a las relaciones e instituciones socio-políticas (subdivididas a su vez en jurídico-legales y ejecutivo-militares); y a las relaciones e instituciones ideológico-culturales: estos dos últimos elementos de la estructura social forman su superestructura organizativo-consciente ya que están levantados sobre la infraestructura económica; la superestructura engloba, pues en las sociedades clasistas las relaciones e instituciones políticas e ideológico-culturales de la sociedad.

Del mismo modo, las formas de lucha que intimamente unidas configuran la práctica y la teoría revolucionaria corresponden a y se derivan de los elementos cualitativos internos de los que consta cada clase (estructura interna de clase), a saber base económica o intereses económico-básicos, que determina en última instancia el carácter de todos los demás intereses de las clases, a saber, su posición e intereses políticos y su ideología.

LA PRACTICA REVOLUCIONARIA PROLETARIA TIENE UN CARACTER ESENCIALMENTE UNITARIO. ¿Por qué debemos llamar "unitaria" y "unificadora" a esta práctica revolucionaria? En primer lugar porque se basa en la unidad e interpenetración dialéctica de todas las formas cualitativas de la lucha de clases; y segundo, porque al mismo tiempo su comprensión teórica y su aplicación práctica manifiestan la unidad de la conciencia del proletariado y de su partido con el carácter objetivo de la lucha y de los intereses de las clases. La práctica revolucionaria constituye, así, la unidad de la conciencia obrera con la propia realidad objetiva.

La determinación teórica del carácter general de la práctica revolucionaria que resulta

de estos análisis constituye el punto cualitativo de partida de la organización independiente del proletariado, de su movimiento consciente, del trabajo de los comunistas-revolucionarios y de su unificación en un solo partido.

Como es evidente, es preciso realizar análisis históricos vivos y concretos para llegar a determinar científicamente lo que es la práctica revolucionaria del proletariado y de su partido, contrapuesta al espontaneísmo y a la inconsciencia en todas sus formas; es necesario verificar esto en la realidad concreta de la lucha de clases. Pero lo primero que nos puede ayudar y guiar en esta tarea de concretización progresiva y de organización de una práctica verdaderamente revolucionaria es el conocimiento de su carácter más general, de las formas de lucha más generales que la constituyen, cosa que aquí hemos intentado exponer en una primera aproximación. Todo esto no es sino un arma metodológica para orientarnos en el estudio y el descubrimiento de las experiencias históricas de nuestra clase, y asimismo, para elaborar a partir de ellas el programa de la revolución proletaria. (Ver esquema número 5).

CARACTER GENERAL DE LA LUCHA DE CLASES, INCONSCIENCIA Y ESPONTANEISMO, PRACTICA REVOLUCIONARIA

I.- FORMAS CUALITATIVAS OBJETIVAS DE LA LUCHA DE CLASES:

ECONOMICO	POLITICO-PARA-LEGAL	POLITICO P.-MILITAR	IDEOLOGICO-CULTURAL
-----------	---------------------	---------------------	---------------------

II.- FORMAS GENERALES DE LA INCONSCIENCIA Y EL ESPONTANEISMO DEL MOVIMIENTO OBRERO:

ECONOMICISMO	REFORMISMO	ANARCO-TERRORISMO	TEORICISMO INTELECTUAL
--------------	------------	-------------------	------------------------

1) Conciencia del carácter económico de la lucha de clases y de los intereses del proletariado: org. consciente de una lucha estrictamente económica.	1) Conciencia del carácter político jurídico-legal de la lucha de clases y de los intereses del proletariado: org. consciente de una lucha estrictamente política para-legal, legalista y reformista.	1) Conciencia del carácter político-militar de la lucha de clases y de los intereses del proletariado: organización consciente de una lucha estrictamente político-militar.	1) Conciencia del carácter ideológico-cultural de la lucha de clases y de los intereses del proletariado: org. consciente de una lucha estrictamente ideológica y cultural.
2) Desarrollo espontáneo-inconsciente de la lucha política (para-legal y para-militar) e ideológica del proletariado.	2) Desarrollo espontáneo inconsciente de la lucha económica, política-militar e ideológica del proletariado y sus org.	2) Desarrollo espontáneo-inconsciente de la lucha económica, política para-legal e ideológico-cultural de las masas y sus organizaciones de vanguardia.	2) Desarrollo espontáneo-inconsciente de la lucha económica, política para-legal y para-militar de las masas y de sus organizaciones revolucionarias.
3) Desarrollo sin freno de la dominación y represión política (jurídico-legal y policiaco-militar) e ideológico-cultural de la burguesía sobre el proletariado y sus organizaciones de vanguardia.	3) Desarrollo sin freno de la explotación y represión económica, política-militar e ideológico-cultural de la burguesía sobre el proletariado y sus organizaciones revolucionarias de vanguardia.	3) Desarrollo sin freno de la explotación y represión económica, política para-legal e ideológica de la burguesía sobre el proletariado y sus organizaciones.	3) Desarrollo sin freno de la explotación y represión económica y política (jurídico-legal y policiaco-militar) de la burguesía sobre el proletariado y sus organizaciones.
4) Carácter espontáneoista no-revolucionario de las organizaciones economicistas-sindicalistas.	4) Carácter espontáneoista no-revolucionario de la práctica y de las organizaciones reformistas. Desorganización constante de la lucha política para-legal del reformismo por los instrumentos económicos, políticos y ideológicos de la dominación capitalista.	4) Carácter espontáneoista no-revolucionario de la práctica y de las organizaciones anarco-terroristas. Desorganización constante de la lucha político-militar del anarco-terrorismo por los instrumentos económicos, políticos jurídico-legales e ideológico-culturales del sistema capitalista.	4) Carácter espontáneoista no-revolucionario de la práctica y de las organizaciones teoricas-culturistas. Desorganización constante de la lucha ideológica y cultural del teoricismo por los instrumentos económicos, y políticos (para-legales y para-militares) del capital.

ESPONTANEISMO: conciencia falsa acerca del carácter objetivo de la lucha de clases. Separación subjetiva y unilateral de las formas cualitativo-objetivas de la lucha de clases.

PERMANENCIA DEL CIRCULO VICIOSO DE LA DOMINACION CAPITALISTA Y EL ESPONTANEISMO DEL MOV. OBR.

II.- CARACTER GENERAL DE LA PRACTICA REVOLUCIONARIA-PROLETARIA: carácter cualitativo de la práctica y de la conciencia unitarias, anti-espontáneistas y revolucionarias de la clase obrera.

1) Conciencia acerca del carácter objetivo y unitariamente económico, político (para-legal y para-militar) e ideológico de la lucha de clases y de los intereses del proletariado: org. consciente y unitaria de la lucha económica, política (p-l y p-m) e ideológica de las masas proletarias y de su partido de vanguardia. 2) Fin del desarrollo espontáneo de todas las formas objetivas de la lucha de clases y proletaria. 3) Fin del desarrollo son freno de la dominación económica, política (p-l y p-m) e ideológica de la burguesía sobre el proletariado. 4) Superación consciente y revolucionaria de las formas fundamentales del espontaneísmo y de la inconsciencia del mov. ob.: del economicismo, el reformismo, el terrorismo y el tecnicismo.

PRACTICA REVOLUCIONARIA-PROLETARIA: UNIDAD DIALECTICA DE LAS FORMAS CUALITATIVAS-OBJETIVAS

DE LA LUCHA DE CLASES Y DE LOS INTERESES DEL PROLETARIADO:

RUPTURA CUALITATIVA DEL CIRCULO VICIOSO DE LA DOMINACION CAP. Y DEL ESPONTANEISMO DEL MOV. OB.